

---

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

---

**CARÁCTER:** ordinario

**DÍA:** lunes, 16 de diciembre de 2024

**HORA:** 11.30

**LUGAR:** Sala de profesores (3.ª planta, Seminario Mayor de Comillas). También se habilitó un enlace por TEAMS para aquellas personas que no pudieran asistir personalmente.

**Preside:**

Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos):  
Dra. Nuria González Alonso

**Actúa como Secretario:**

Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

**Asisten:**

Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea  
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón  
Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás  
Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez  
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano  
Profesor del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza de ELE):  
Santiago González Fuente  
Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

**Excusa su asistencia:**

Delegada de Alumnos (Delegada de Grado y Centro): D.ª Amanda Delgado Lobeto. Delega su voto en Víctor Coto Ordás.  
Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo



## Orden del Día

1. Bienvenida al Prof. D. Santiago González Fuente como representante del profesorado del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
2. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 13 de noviembre de 2024. [Anexo I]
3. Información acerca del envío a la ANECA, en noviembre de 2024, de las propuestas de modificación de los planes de estudio de los títulos y de la respuesta de la ANECA: ya se ha recibido la evaluación final (favorable) [Anexo II] de la Propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Estudios Hispánicos.
4. Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas: el 19 de junio de 2024 cambiaron los procedimientos SGIC de la UC que establecen las funciones de las comisiones de calidad de centro y de las comisiones de calidad de las titulaciones, y es preciso transponer esos cambios en todos los reglamentos de los centros. Con respecto al Reglamento aprobado hace un año, ha cambiado el Artículo 2. [Anexo III]
5. Discusión y aprobación, si procede, del Informe final SGIC del Grado en Estudios Hispánicos 2024-2025. [Anexo IV]
6. Discusión y aprobación, si procede, del Informe final SGIC del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera 2024-2025. [Anexo V]
7. Discusión y aprobación de los planes de mejoras de las titulaciones. También aparecen recogidos al final de los informes SGIC de las titulaciones. [Anexos VI y VII]
8. Ruegos y preguntas



## Discusión y acuerdos adoptados

1. **Bienvenida al Prof. D. Santiago González Fuente como representante del profesorado del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

La Presidenta toma la palabra y da la bienvenida al Profesor Santiago González Fuente como miembro de la CCC. Augura que puede aportar mucho a las discusiones que tengan lugar en esta Comisión.

2. **Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 13 de noviembre de 2024. [Anexo I]**

Se recuerda que todas las actas de la CCC están disponibles en el espacio SGIC de la página web del centro.

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

3. **Información acerca del envío a la ANECA, en noviembre de 2024, de las propuestas de modificación de los planes de estudio de los títulos y de la respuesta de la ANECA: ya se ha recibido la evaluación final (favorable) [Anexo II] de la Propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Estudios Hispánicos.**

El Coordinador de Grado explica que a finales de noviembre se recibió la Evaluación favorable de la ANECA a la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Estudios Hispánicos. Todos los miembros de la CCC se congratulan por este éxito.

El Coordinador de Máster explica que la evaluación de la propuesta de Máster tardará aún más tiempo, dado que, a raíz de las sugerencias de la ANECA, se realizaron muchos cambios que tienen que ver con la modalidad de impartición de asignaturas, con la temporalización, con los nombres de las asignaturas.

Explica, asimismo, que, a pesar de que se consideró la posibilidad de consignar la modalidad de impartición como presencial, tras las consultas realizadas por la Dirección General de la Fundación Comillas (ante la UCM) y por la Coordinación del Grado (ante la UC), quedó claro que la modalidad de impartición debía seguir siendo semipresencial, dado que el porcentaje de virtualidad del título debía tomarse en cuenta a partir del número de créditos de actividades formativas.

Además, a instancias de la UC, no se actualizó la relación del personal docente disponible (respecto a la propuesta aprobada en enero de 2025), sino que solamente se añadió la experiencia en enseñanza híbrida y virtual de los profesores. De lo contrario, la ANECA tendría que volver a evaluar el grado de formación y experiencia del profesorado disponible.

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados.



4. **Discusión y aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas: el 19 de junio de 2024 cambiaron los procedimientos SGIC de la UC que establecen las funciones de las comisiones de calidad de centro y de las comisiones de calidad de las titulaciones, y es preciso transponer esos cambios en todos los reglamentos de los centros. Con respecto al Reglamento aprobado hace un año, ha cambiado el Artículo 2. [Anexo III]**

El Coordinador de Calidad explica las nuevas funciones que tendrá la CCC y cómo el hecho de que esta comisión asuma también las funciones de las comisiones de calidad de las titulaciones ha afectado a la redacción de algunas de esas funciones, para evitar solapamientos y reiteraciones.

**Resultado:** el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas se aprueba por unanimidad.

5. **Discusión y aprobación, si procede, del Informe final SGIC del Grado en Estudios Hispánicos 2024-2025. [Anexo IV]**

El Coordinador de Grado resume los aspectos más importantes del informe: cifras de matrícula, calidad de la docencia, resultados de la encuesta de satisfacción, datos de inserción laboral...

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

6. **Discusión y aprobación, si procede, del Informe final SGIC del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera 2024-2025. [Anexo V]**

El Coordinador de Máster resume los aspectos más importantes del informe: cifras de matrícula, calidad de la docencia, resultados de la encuesta de satisfacción, datos de inserción laboral...

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

7. **Discusión y aprobación de los planes de mejoras de las titulaciones. También aparecen recogidos al final de los informes SGIC de las titulaciones. [Anexos VI y VII]**

El Coordinador de Calidad repasa junto con los miembros de la CCC los planes de mejora de las titulaciones, que en gran medida suponen una continuación de los de los años anteriores, ya que hay propuestas pendientes de ejecución y una serie de propuestas de mejora que resultan recurrentes y que tienen que estar siempre presentes en cierta medida en nuestros planes de mejora, por ejemplo:

Mejorar el conocimiento del centro y de las titulaciones, y aumentar el número de matrícula ha de constituir permanentemente una propuesta de mejora. En el informe de seguimiento consta como ejecutada porque en un año hemos pasado de 9 a 10 alumnos en el Grado, y de 6 a 10 estudiantes en el Máster, lo cual supone que se han aumentado las cifras de matrícula en más de un 10%, tal como nos habíamos propuesto. No obstante, eso no significa que desistamos de dar a conocer el centro y los títulos que se ofrecen y que no esperemos poder aumentar las cifras de matrícula en ellos.

Otras propuestas que de manera reiterada aparecen en nuestros planes de mejora tienen que ver con la participación de todos los grupos de interés (PDI, PAS, estudiantes, egresados y empleadores) en las encuestas para poder recabar datos fidedignos respecto a la calidad de nuestra oferta educativa. Se



trata de una batalla permanente y nunca se puede bajar la guardia a ese respecto. Cada año es necesario concienciarlos a todos de la importancia de responder a las encuestas.

Otro caballo de batalla, que corresponde a una de las propuestas que no se ha podido ejecutar satisfactoriamente, es el de la movilidad de los estudiantes. Hasta la pandemia nuestros estudiantes solicitaban participar en programas de movilidad (Erasmus+, SICUE...) en la misma medida que los alumnos de otros centros, pero en los últimos años apenas se reciben solicitudes para poder participar en estos programas, pese a los esfuerzos del centro y de la Coordinadora de Movilidad por dar a conocer todas las ventajas de este tipo de iniciativas.

Por último, hay otras propuestas de mejora cuya ejecución y resultados solamente observarse a lo largo del tiempo, como el hecho de que la modificación de los planes de estudios para adaptarse al RD 822/2021 contribuya a hacer más atractivos nuestros títulos y ello suponga un aumento en las cifras de matrícula.

**Resultado:** los planes de mejoras se aprueban por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 12.50, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás  
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

V.º B.º: D.ª Nuria González Alonso  
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro



## ANEXOS

-  Anexo I Acta CCC 13nov24\_sin anexos.pdf
-  Anexo II UCN Grado EEHH\_Favorable\_Final.pdf
-  Anexo III Reglamento de Regimen Interno CCC\_16dic2024.pdf
-  Anexo IV Informe final SGIC Grado 2023-24.pdf
-  Anexo V Informe Final SGIC Master 2023-24.pdf
-  Anexo VI PlanMejorasGrado2024-2025.pdf
-  Anexo VII PlanMejorasMaster2024-2025.pdf



---

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS

---

**DÍA:** miércoles, 13 de noviembre de 2024

**HORA:** 10.00

**LUGAR:** Sala de profesores

**Preside:**

Profesora del Departamento en Estudios Hispánicos (con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos):  
Dra. Nuria González Alonso

**Actúa como Secretario:**

Subdirector Académico y Secretario General: Dr. Víctor Coto Ordás (Coordinador de Calidad de Centro)

**Asisten:**

Director General de la Fundación Comillas: Dr. Dámaso López García (invitado)

Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos: Dr. Jesús Ferrer Cayón

Coordinador del Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera: Dr. Víctor Coto Ordás

Coordinadora de Intercambio y Movilidad: D.ª Arancha Sanz Álvarez

Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral: Dr. Jose Mateos Temprano

Representante del PAS: D.ª Carmen Llinás Almadana

Delegada de Alumnos (Delegada de Grado y Centro): D.ª Amanda Delgado Lobeto

**Excusa su asistencia:**

Egresado de Grado y Máster: D. Javier Ortiz Zarzuelo

**Está de permiso:**

Directora Académica: Dra. Celestina Losada Varea

**Ha causado baja:**

Profesora del Departamento de Estudios Hispánicos (con docencia en el Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera): Dra. Inmaculada Martínez Martínez



## Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 24 de enero de 2024.
2. Análisis de los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024).
3. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
4. Discusión y aprobación, si procede, de los informes de adecuación normativa de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.
5. Discusión y aprobación de la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.
6. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2023-2024) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, seguimiento de calidad en la evaluación...).
7. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas.
8. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro y de las titulaciones.
9. Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez y bienvenida a la Delegada de Grado y Centro 2023-2024.
10. Ruegos y preguntas.

Toda la documentación está disponible en el [espacio CCC del Aula Virtual](#).



## Discusión y acuerdos adoptados

### BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTOS

Con carácter previo al inicio de la discusión y aprobación de los diferentes puntos el Orden del Día, la Presidenta de la Comisión agradece la presencia del Director General de la Fundación Comillas, que asiste como invitado a la reunión, y da la bienvenida a la misma a la Delegada (electa) de Grado y Centro, Amanda Lobeto Delgado, a la que le augura que lo va a hacer muy bien.

### DESPEDIDA DE LA PROFESORA INMACULADA MARTÍNEZ

También manifiesta su pesar por la marcha del centro de Inmaculada Martínez y, anteriormente, de Marta Gancedo, y por cómo se ha ido, tras haber sido parte del centro desde su fundación: considera que algo estamos haciendo mal como centro —o desde la Dirección del CIESE— o como institución para que el profesorado no esté a gusto y se marche. Considera que debería hacerse algo más para poder retener a los profesores y que se sientan valorados.

### PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

Asimismo, manifiesta su intención de dejar de ejercer como Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro. Considera que todos los profesores del Departamento de Estudios Hispánicos deberían haber sido informados puntualmente de la llegada de los informes de la ANECA y deberían haber tomado parte de las deliberaciones necesarias para su modificación.

El Coordinador de Calidad informa de que la vigencia de los nombramientos es de 4 años, pero que, a propuesta de la Directora Académica, la Junta de Centro podría nombrar a otra persona en su sustitución. En ese caso, podría ser cualquier profesor/a del Departamento en Estudios Hispánicos que no forme parte del Equipo Directivo (y no ejerza ninguno de los cargos que estatutariamente deban formar parte de la CCC), ya que todos ellos imparten docencia en el Grado en Estudios Hispánicos y la Comisión de Calidad de Centro ejerce también como Comisión de Calidad de cada uno de los títulos oficiales que se imparten en el centro. Habría que hablar previamente con las personas que reúnen esos requisitos para tratar de consensuar a quién se nombra para ese cargo.

### DISTRIBUCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Coordinador de Calidad explica que el informe de la ANECA no llega directamente al centro, sino a la Universidad de Cantabria, que lo remitió a la Dirección Académica el martes de la semana pasada al mediodía, y que el centro disponía de una semana de plazo para realizar las subsanaciones necesarias. En el caso particular del Máster, aparte de conocer el informe de evaluación de la ANECA los miembros de la Comisión Académica, recibieron copia los 3 miembros del Área de Lengua y Comunicación, que son los que imparten docencia en el título; tienen acceso a esa documentación también los 6 profesores que son miembros de la Comisión de Calidad de Centro. El resto de profesores reciben esta documentación junto con las convocatorias de las sesiones del Consejo de Departamento y de la Junta de Centro, donde estas cuestiones constituyen el principal punto del Orden del día.

Las discusiones para la adaptaciones de las memorias de verificación del título a las observaciones y recomendaciones de la ANECA tienen lugar en varias instancias: en el área de conocimiento, con la Directora Académica (que es, asimismo, Coordinadora de Postgrado), en la Comisión de Calidad de



Centro (de la que forman parte un mínimo de 6 profesores), en Consejo de Departamento y en Junta de Centro.

1. **Lectura y aprobación del acta de la última sesión de la Comisión de Calidad de Centro, sesión de 24 de enero de 2024.**

Se recuerda que todas las actas de la CCC están disponibles en el espacio SGIC de la página web del centro.

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

2. **Análisis de los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024).**

La UC ha remitido los informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos de Grado y Máster, y en ellos se hacen una serie de observaciones y recomendaciones encaminadas a mejorar la propuesta de modificación de ambos títulos. Ambos informes están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Informes provisionales de la ANECA sobre la propuesta de modificación de los títulos (noviembre 2024)

**Informe provisional sobre la modificación del Plan de Estudios del Grado en EE.HH.**

**Informe provisional sobre la modificación del Plan de Estudios del Máster en ELE**

El Coordinador de Grado explica las observaciones más importantes: cambiar el perfil de egreso y su enlace y añadir los convenios para la realización de las prácticas en empresas y la experiencia de las personas que van a ejercer como tutores de prácticas. Ya ha hablado con la Responsable de Comunicación para añadir esa información en la página web y cambiar la información que consta en el apartado de salidas profesionales. El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral indica cómo podían hacer constar los convenios en la página web.

El Coordinador de Máster explica que los evaluadores han incluido en las observaciones que también se ha de cambiar el perfil de egreso del Máster, dado que el que consta desde 2016 incluye perfiles que no se corresponden con los resultados del proceso de formación y aprendizaje. La ANECA quiere, además, que todas las modificaciones que se indican en la memoria y en los anexos se hagan constar explícitamente en un determinado formulario.

En el caso del Máster, la ANECA recomienda también que varias asignaturas cambien de nombre, lo cual no supone un gran problema, pero también que tres asignaturas cambien de modalidad de impartición y se impartan presencialmente, en vez de virtualmente, como estaba previsto. Ello implica cambios más sustanciales que se discutirán en el siguiente punto del orden del día, ya que el cambio de la modalidad de impartición de varias asignaturas implica cambiarlas de módulo, cambiar la temporalización y podría afectar, potencialmente, a la modalidad de impartición del título, ya que podría no llegarse al 40% de docencia virtual en un título que tiene la consideración de semipresencial.



Como ha indicado la Directora de Área de Gestión Académica de la UC, esas recomendaciones no son de obligado cumplimiento, pero en el centro se considera que siempre es mejor tratar de incorporar las recomendaciones de la ANECA, por más esfuerzo que suponga cambiarlo todo otra vez, que ignorar su opinión, ya que tenemos pendiente la tercera renovación de la acreditación del Máster.

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados de las observaciones y recomendaciones de la ANECA y de los planes para subsanar esas deficiencias en las memorias.

3. **Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

A las propuestas anteriormente remitidas a la Universidad de Cantabria y a la ANECA, se le han realizado una serie de modificaciones a raíz de la recepción de los informes provisionales de la ANECA. La documentación de las memorias, con todos sus anexos, está disponible en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Memorias de verificación del Grado en EE.HH. y del Máster en Enseñanza de ELE (CCC de 13 de noviembre de 2024)

 (Máster) Propuesta de modificación del plan de estudios: memoria y anexos

 (Grado) Propuesta de modificación del plan de estudios

Como ya ha explicado en el anterior punto del orden del día, el Coordinador de Grado informa de los cambios en el perfil de egreso, en la página web y del requerimiento por parte de la ANECA de la información relativa a los convenios y tutores de prácticas.

El Coordinador de Máster informa de cómo se cumplen con las observaciones de la ANECA y explica cómo se propone dar respuesta a las recomendaciones de los evaluadores:

- Se comprueba que en el *Anexo 4.1* la ponderación de los distintos sistemas de evaluación la horquilla jamás comience en 0% y que no haya una diferencia superior al 30% entre intervalos, tanto en las asignaturas mencionadas en el Informe de evaluación como en la asignatura *Aspectos pragmáticos del español*.
- Se subsana una errata detectada por los evaluadores.
- Se desdoblán dos resultados de los procesos de formación y aprendizaje que guardan relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Algunas asignaturas cambian de nombre para atender a las recomendaciones de los evaluadores, por ejemplo: la asignatura de *Marco Común Europeo de Referencia* pasa a hacer mención también al *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, y las asignaturas de *Destrezas Orales* y *Destrezas Escritas* pasan a denominarse *Actividades de la lengua oral* y *Actividades de la lengua escrita*.

Para mantener la coherencia interna a la hora de nombrar las asignaturas, se ha revisado y cambiado igualmente el nombre de varias asignaturas para que se llamen igual que otras de



las mismas materias: la asignatura *La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera* pasa a llamarse *Aspectos pragmáticos del español* porque forma parte de la materia de Enseñanza de la lengua española junto con *Aspectos fonéticos del español*, *Aspectos léxicos del español* y *Aspectos gramaticales del español*.

De la misma manera, la asignatura *Diseño curricular de cursos de español* pasa a llamarse *Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera* para mantener la homogeneidad con otras asignaturas del mismo módulo (*Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera*, *Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera* y *La literatura y el cine en el aula de español como lengua extranjera*).

Se hace constar, además, que a asignatura *Fundamentos de la lingüística aplicada* no cambia de nombre: era la asignatura que estaba constituida por *Estilos de aprendizaje y su implicación en la didáctica de ELE*, *Estrategias de aprendizaje* y *El aprendizaje basado en competencias*.

Los nombres definitivos de todas las asignaturas se incluyen en la tabla resumen que consta en el Anexo 4.1 y que el Coordinador entrega a todos los miembros de la CCC.

- Se modifica la modalidad de impartición de varias asignaturas que la ANECA, dado el carácter práctico de la materia, recomienda impartir de manera presencial.

Se ha tenido en cuenta la recomendación y *Actividades de la lengua oral* y *Actividades de la lengua escrita* pasarán a impartirse en la modalidad presencial, mientras que la asignatura que en la anterior memoria de verificación se llamaba *Estrategias de aula y producción de materiales didácticos* (5 créditos, presencial), y habíamos propuesto cambiar de nombre, se desgaja en dos: *Diseño de materiales didácticos* (2 créditos, presencial) y *Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera* (3 créditos, virtual).

El cambio de nombre, ya previsto anteriormente, pretende reflejar mejor el contenido de estas asignaturas obviando ciertos aspectos, como el componente lúdico y las estrategias de aula, en los que se puede producir un cierto solapamiento con ciertas asignaturas de diseño de cursos de español.

*Diseño de materiales didácticos* mantiene su carácter presencial, tal como recomiendan los evaluadores, dado el componente eminentemente práctico de esa asignatura, con lo que pasa a impartirse en el Primer Cuatrimestre. El cambio de la modalidad de impartición de la parte relativa al uso de las TIC tiene que ver con «predicar con el ejemplo» y mostrar el potencial de las plataformas de aprendizaje virtual de una manera práctica.

A raíz de estas recomendaciones, nos hemos replanteado también la conveniencia de mantener varias asignaturas híbridas y hemos decidido que resulta más conveniente mantener la modalidad presencial de la asignatura *Metodología de elaboración de trabajos académicos* (2 cr.), que se impartirá en el Primer Cuatrimestre, e impartir de manera totalmente virtual la asignatura *Español de fines específicos* (3 cr.), que pasa a impartirse en el Segundo Cuatrimestre.

Estos cambios están recogidos y explicados en las tablas resumen de materias y asignaturas, en las fichas de las asignaturas del Anexo 4.1 y en la fotocopia que el Coordinador de Máster entrega a los miembros de la CCC.



**Tabla. Distribución temporal**

	ASIGNATURAS	ECTS	Carácter	Lengua	Modalidad	Materia
<b>MÓDULO: PRESENCIAL</b>						
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>	El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Plan Curricular del Instituto Cervantes	2	OBL	español	presencial	Diseño de cursos de español
	Fundamentos de la lingüística aplicada	3	OBL	español	presencial	Fundamentos de la lingüística aplicada
	Aspectos fonéticos del español	2	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	Aspectos léxicos del español	2	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	Aspectos gramaticales del español	3	OBL	español	presencial	La enseñanza de la lengua española
	<del>La competencia pragmática en la enseñanza de español como lengua extranjera</del> Aspectos pragmáticos del español	3	OBL	español	híbrida	La enseñanza de la lengua española
	Metodología de elaboración de trabajos académicos	2	OBL	español	<del>híbrido</del> presencial	Trabajo académico dirigido
	Diseño de materiales didácticos	<del>5</del> 2	OBL	español	<del>virtual</del> presencial	Diseño de cursos de español
<b>CURSO: ÚNICO</b>	<del>Destrezas escritas</del> Actividades de la lengua escrita	2	OBL	español	<del>virtual</del> presencial	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	<del>Destrezas orales</del> Actividades de la lengua oral	2	OBL	español	<del>virtual</del> presencial	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	<b>MÓDULO: VIRTUAL</b>					
	Comunicación verbal y comunicación no verbal	2	OBL	español	virtual	Desarrollo de las destrezas comunicativas
	Adquisición de segundas lenguas	3	OBL	español	virtual	Fundamentos de la lingüística aplicada
	Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	La enseñanza de la lengua española
	Diseño curricular de cursos de español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	Diseño de cursos de español
	Las TIC aplicadas a la enseñanza del español como lengua extranjera	3	OBL	español	virtual	Diseño de cursos de español
	Español con fines específicos	3	OBL	español	<del>híbrida</del> virtual	Español con fines específicos
	La literatura y el cine en la clase de español como lengua extranjera	2	OBL	español	virtual	Referentes culturales
<b>MÓDULO: APLICACIÓN PROFESIONAL</b>						
Prácticas docentes	6	OBL	español	presencial	Prácticas docentes	
Trabajo Fin de Máster	12	OBL	español	presencial	Trabajo Fin de Máster	



El Coordinador de Máster explica que la modalidad de impartición del título que consta en la memoria verificada es la semipresencial y que los cambios propuestos por la ANECA pueden implicar que el porcentaje de virtualidad caiga por debajo del 40%, lo cual implicaría que la modalidad de enseñanza podría dejar de ser semipresencial para pasar a ser presencial en función de cómo se realice el cálculo: con respecto al total de créditos del título (60) o con respecto al número de créditos de actividades formativas.

El Director General indica que para la Fundación Comillas sería una buena noticia que el título pudiese ofrecerse como presencial, dado que favorecería la captación de estudiantes chinos y ayudaría a la firma de convenios con universidades de ese país.

Se recuerda también que el número de estudiantes de nuevo ingreso se había acordado que se redujese de 35 a 25. El Coordinador de Máster explica que resulta más realista y que ya no se alcanzan cifras de matrícula tan elevadas desde hace muchos años, con lo que la tasa de cobertura es muy baja. El Director General de la FC explica que para los centros públicos la tasa de cobertura es un factor más importante que para nosotros, que no estaríamos obligados necesariamente a cambiar el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso.

Se recuerda que las memorias han de pasar también por Consejo de Departamento y Junta de Centro antes de remitirse a la UC.

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto.

4. **Discusión y aprobación, si procede, de los informes de adecuación normativa de las adaptaciones de las memorias de verificación de los títulos oficiales al RD 822/2021: Memoria de verificación del Grado en Estudios Hispánicos y Memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera.**

Es preceptivo realizar un informe justificando la adecuación normativa de las propuestas de adaptación de los planes de estudio. Según la UC, tal vez no haga falta rehacer este informe y a la ANECA le puede valer con el que ya se remitió en julio de 2024 y que está en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Informe de adecuación normativa (plan de estudios del Grado en EE.HH. y del Máster en ELE)

 Informe motivado sobre la modificación de la memoria del Grado en EE.HH. (julio de 2024)

 Informe motivado sobre la modificación de la memoria del Máster en ELE (julio de 2024)

**Resultado:** si fuese necesario volver a remitir dicho informe (debidamente actualizado), la **Comisión de Calidad de Centro informa favorablemente de la adecuación académica y normativa de las modificaciones de las memorias de los títulos universitarios oficiales de Grado en Estudios Hispánicos y de Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera** y encomienda al Secretario General del CIESE-Fundación Comillas y Coordinador de Calidad de Centro que dé traslado de dicho informe favorable a todas las instancias implicadas en la aprobación de dichas modificaciones, tanto en el CIESE-Fundación Comillas como en la Universidad de Cantabria.



## 5. Discusión y aprobación de la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.

Como comisión de título, necesita tener conocimiento y discutir cualquier propuesta de modificación reglamentaria que afecte a los títulos de Grado y Máster. Ambos documentos están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#).

Como Comisión de Calidad del Máster en Enseñanza de ELE

 **Reglamento del Trabajo Fin de Máster (noviembre de 2024)**

 **Guía del Trabajo Fin de Máster (2024-2025)**

El Coordinador de Máster explica los aspectos de estos documentos que se modifican: se indica que puede haber más de dos convocatorias al año; se hace referencia a *directores*, en vez de *tutores* (como en la normativa de la UC); se modifica el procedimiento de depósito de trabajo (que ahora se hace únicamente por vía telemática), y se modifican los anexos.

La Comisión de Evaluación de TFM propone fusionar los anexos I (comunicación del tema y nombre del director, solo lo firma el estudiante) y II (aceptación del director), y los anexos III (solicitud de lectura y defensa, solo lo firma el estudiante) y VIII (visto bueno del tutor a la lectura y defensa), para evitar duplicidades. Se incluye, entre los anexos, la plantilla de corrección de proyectos de TFM y se reubican todos los anexos para que su orden tenga que ver con la secuencia cronológica: elección de tema y tutor, elaboración del trabajo, depósito, defensa y difusión.

**Resultado:** se aprueba por unanimidad por unanimidad de todos los presentes con derecho a voto la modificación de la Guía del TFM y del Reglamento del TFM.

## 6. Análisis del resultado de las encuestas de evaluación de la docencia (2023-2024) realizadas tanto por los estudiantes como por los profesores de Grado y Máster, y del resto de indicadores de calidad disponibles (inserción laboral, seguimiento de calidad en la evaluación...).

Los resultados están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#). Estos resultados deberán ser incluidos y explicados en los informes anuales del SGIC.

### Grado en Estudios Hispánicos

 **P5-1 Grado en Estudios Hispánicos (estudiantes)**

 **P5-2 Grado en Estudios Hispánicos (profesores)**

### Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera

 **P5-1 Máster en enseñanza de ELE (estudiantes)**

 **P5-2 Máster en enseñanza de ELE (profesores)**



Los coordinadores de Grado y Máster expresan su satisfacción por los buenos resultados obtenidos en las encuestas.

El Coordinador de Calidad indica que este año se ha mejorado el retorno de las encuestas de inserción laboral, dado que el año anterior los egresados de Grado y Máster apenas habían respondido a esas encuestas (que constan de decenas de ítems). Este año nos han pedido a los centros que hiciésemos un esfuerzo extra de refuerzo telefónico para animar a los egresados (de primer y de tercer año) a participar.

El Coordinador de Prácticas y Orientación Laboral muestra su disgusto porque algunos estudiantes no han valorado en las encuestas de una manera justa alguno de los ítems de la encuesta que guardaban relación con las prácticas externas. Indica que puede no ser justo que, si pocas personas responden a la encuesta, y justamente esos estudiantes han tenido una mala experiencia en su centro de prácticas, parezca que todos los estudiantes se han quejado de eso.

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados y muestran su satisfacción por los buenos resultados de las encuestas; incluidas las de prácticas, que en general han sido bien valoradas.

## 7. Análisis de los informes anuales de los coordinadores de Grado y Máster y de los coordinadores de movilidad y de prácticas externas.

Los informes están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#). Esta información deberá ser incluida y explicada en los informes anuales del SGIC.

-  Informe anual del Coordinador de Grado (P5-3 G-HISPANICOS 2023-2024)
-  Informe anual del Coordinador de Máster (P5-3 MI-ESPAÑOL 2023-2024)
-  Informe anual del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (P7-2-4 2023-2024)
-  Informe anual de la Coordinadora de Intercambio y Movilidad (P8-2-3 2023-2024)
-  Informe anual de seguimiento de la Calidad en la evaluación (24 de enero de 2024)

Los miembros de la CCC se muestran satisfechos con los resultados y con la ausencia de incidencias.

La Presidenta de la CCC llama la atención sobre el hecho de que el informe de movilidad está prácticamente en blanco.

La Coordinadora de Intercambio y Movilidad se da cuenta de que no ha enviado la versión definitiva, sino una que continuaba editando, y explica, además, por qué alguno de los apartados contiene poca información. En concreto, explica la ausencia de movilidades salientes, lo cual resulta sorprendente, dada la gran cantidad de convenios que hay y la información que se proporciona sobre los mismos en sesiones dirigidas a todos los estudiantes del Grado.

La Delegada de Grado y Centro explica que hay varios factores que hacen que los estudiantes tengan miedo a solicitar una estancia Erasmus, en concreto: que piensan que, si estudian fuera, podrían tener peores notas y poner en peligro su beca de la Fundación; que piensan que puede ser caro estudiar



fuera. La Coordinadora de Intercambio y Movilidad, y el resto de profesores, le indican que habitualmente el rendimiento de los estudiantes en las estancias en el extranjero no suele bajar respecto al que tienen en su universidad de origen, como acreditan las notas que obtienen en las asignaturas convalidadas; y que hay destinos muy económicos.

El Director General le pregunta cómo podría hacerse llegar esa información a los estudiantes de manera más efectiva que a través de sesiones informativas, correos electrónicos y cartelería, y ella se compromete a reunirse (junto con los miembros de la Delegación de Alumnos) con el resto de los estudiantes de Grado para ver las condiciones, los destinos, las repercusiones a nivel académico (notas, becas...). Considera que, si esa información se la trasladan otros estudiantes, serán más receptivos que si se la trasladamos los profesores, que parece que queremos «venderles la moto».

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados.

La Coordinadora de Intercambio y Movilidad se compromete a reenviar la versión final del informe P8-2-3 2023-2024.

## 8. Análisis y seguimiento del Plan de Mejoras del centro y de las titulaciones.

Se recuerda que los planes de mejoras están disponibles en el [espacio de la CCC en el Aula Virtual](#) y aparecen también en los informes anuales del SGIC (del centro y de las titulaciones), justo al final de esos documentos.

 [Declaración pública de la política de Calidad del centro \(15 de enero de 2024\)](#)

 [\(Antigua\) Declaración pública de la política de Calidad del centro \(2014\)](#)

 [Plan de mejoras del centro \(2022-2023\)](#)

Hay aspectos en los que se ha mejorado respecto al anterior curso académico (2022-2023), como se ha indicado en los informes de los coordinadores: mejor retorno de las encuestas, mantenimiento de los buenos resultados, e incluso mejora en las encuestas de evaluación de la actividad docente...

Además, el Coordinador de Máster añade que se está cumpliendo el plan de mejoras del título en lo que respecta al porcentaje de docencia impartida por profesorado propio y en la cualificación de los docentes, dado que en años anteriores había un porcentaje elevado de profesores no doctores (3 de 15), que impartían 9 créditos, y no acreditados (6 de 15), y este año ya solamente imparte docencia una profesora no doctora, y lo hace como colaboradora en una asignatura. En la propuesta de adaptación de la memoria de verificación del Máster se prevé que todos los profesores sean doctores y que la inmensa mayoría de ellos estén acreditados.

Entre los aspectos que se deben mejorar está el del aumento de las cifras de matrícula. El Director General muestra su decepción por que el descenso del precio de la matrícula del Grado en Estudios Hispánicos que se ha llevado a cabo (con cargo al remanente de becas) no haya redundado en un aumento de la cifra de matrícula.



Otro de los aspectos en los que se debe mejorar es el de la movilidad: tal como se indicó en el anterior punto del Orden del día, ningún estudiante del CIESE ha solicitado cursar sus estudios fuera (ni en el extranjero, ni en España con una beca SICUE).

Se recuerda que, de cara al seguimiento de los planes de mejora, cada uno de esos aspectos debe cuantificarse en términos porcentuales y con un código que permita su trazabilidad.

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados del estado de ejecución de los planes de mejoras.

9. **Sustitución de la profesora Inmaculada Martínez Martínez y bienvenida a la Delegada de Grado y Centro 2023-2024.**

Será necesario proceder a la sustitución de la Inmaculada Martínez Martínez, que ha dejado de formar parte de la plantilla del CIESE-Fundación Comillas, y nombrar a un profesor con docencia en el Máster que no pertenezca al equipo directivo para un puesto en la CCC. La única persona que a día de hoy cumple los requisitos es el profesor Santiago González Fuente, pero ha de ser propuesto para este cargo por la Junta de Centro.

Tras las elecciones estudiantiles, D.ª Amanda Delgado Lobeto pasa a formar parte de esta comisión, en su condición de Delegada de Grado y Centro.

**Resultado:** los miembros de la CCC se dan por informados y dan la bienvenida a la Delegada de Grado y Centro.

No habiendo ruegos ni preguntas, se da por terminada la sesión a las 12.15, de lo que doy fe como Secretario de la Comisión de Calidad de Centro.

**Firmado por Víctor Coto Ordás, Secretario General del CIESE-Fundación Comillas, con un certificado FNMT.**

Fdo.: D. Víctor Coto Ordás  
Secretario de la Comisión de Calidad de Centro

**GONZALEZ ALONSO**  
**NURIA - 09439571A**  
Firmado digitalmente por  
GONZALEZ ALONSO NURIA -  
09439571A  
Fecha: 2024.12.02 08:05:06 +01'00'

V.º B.º: D.ª Nuria González Alonso  
Presidenta de la Comisión de Calidad de Centro



FECHA: 29/11/2024

EXPEDIENTE Nº: 4382/2011

ID TÍTULO: 2502549

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cantabria
Universidad solicitante	Universidad de Cantabria
Universidad/es participante/s	Universidad de Cantabria
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)</li></ul>
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Formulario de modificaciones

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Modificación Texto menciones

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Descripción del cambio:

Se actualizan los Conocimientos, Competencias y Habilidades.

1.10 - Justificación del interés del título

Descripción del cambio:

Se modifica el Anexo 1.10 Justificación del interés del título

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Descripción del cambio:

Actualización de enlace de Perfiles de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Descripción del cambio:

Modificado el texto de Movilidad de estudiantes

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Modificado el texto y la información de reconocimiento y transferencia

de créditos.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Descripción del cambio:

Añadido Anexo 4.1

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Descripción del cambio:

Modificación de las Actividades formativas y Metodologías docentes

4.3 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Definición de los sistemas de evaluación

7.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se añade documento de Cronograma de implantación de la titulación

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Descripción del cambio:

Actualizado anexo 6.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Descripción del cambio:

Se actualizan los anexos 5.1 y 5.2

7.3 - Enseñanzas que se extinguen

Descripción del cambio:

Modificación Enseñanzas que se extinguen

7.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se iniciará a partir del Curso 2024-2025.

#### 8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Descripción del cambio:

Modificación de enlace

#### 8.2 - Información pública

Descripción del cambio:

Modificación texto Información pública

#### 1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Descripción del cambio:

La titulación seguirá llamándose igual y teniendo una configuración bastante parecida a la actual, salvo por el hecho de la desaparición de las menciones. La eliminación de la mayor parte de asignaturas optativas hace que no se puedan mantener dos menciones diferenciadas en Estudios Hispánicos y Español como Lengua Extranjera.

#### 1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Descripción del cambio:

Modificación Modalidad de enseñanza e idiomas de impartición

#### 1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Descripción del cambio:

Se añaden Objetos Formativos

9.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Modificación Representante legal

9.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Modificación del Responsable del título

9.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Modificación datos Solicitante

11 - Informe del SIGC

Descripción del cambio:

Se incluye el informe de calidad

DIRECTORA  
Pilar Paneque Salgado

## Reglamento de régimen interno de la Comisión de Calidad de Centro del CIESE-Fundación Comillas

Aprobado en Comisión de Calidad de Centro el 16 de diciembre de 2024

Ratificado en Junta de Centro el 16 de diciembre de 2024

### Artículo 1. La Comisión de Calidad del CIESE-Fundación Comillas

Según se establece en el Sistema de Garantía de Calidad para los Títulos de la Universidad de Cantabria, en cada centro habrá una Comisión de Calidad de Centro (CCC), que participará en las tareas de planificación y seguimiento de los SGIC de las titulaciones que imparte, actuando, además, como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades de estos sistemas.

En el caso del Centro Universitario CIESE-Fundación Comillas esta Comisión actuará indistintamente como Comisión de Calidad de Centro (CCC) y de Titulación (CCT), adecuando sus funciones a las expuestas en el Artículo II del presente reglamento.

Esta Comisión de Calidad actúa con independencia del equipo de gobierno del centro y está encargada de:

- Particularizar a las características de las titulaciones el diseño del SGIC definido por la Universidad de Cantabria.
- Promover la cultura de la Calidad en las titulaciones, entre todos los grupos de interés.
- Gestionar el desarrollo e implantación de todos los procesos definidos en el SGIC.
- Analizar la implantación del SGIC y proponer las mejoras necesarias.
- Mantener la comunicación con la Dirección del centro sobre el desarrollo del SGIC y con el Área de Calidad de la Universidad.

## Artículo 2. Funciones de la Comisión de Calidad

Según establece el procedimiento MGP-SGIC P2-2-1, de 19 de junio de 2024, de la Universidad de Cantabria, como Comisión de Calidad de Centro, debe asumir las siguientes funciones:

- Verificar la ejecución del SGIC en las titulaciones y su correspondencia con los objetivos y la política de calidad del centro.
- Proponer a la Junta de Centro el Manual SGIC del Centro para su aprobación.
- Coordinar la ejecución de los diversos procedimientos de los SGIC del Centro.
- Realizar propuestas de mejora del diseño del SGIC y trasladarlas a la Junta de Centro para su valoración.
- Elevar a la Junta de Centro los planes de mejora y las propuestas para la revisión y mejora de los planes de estudio impartidos en el Centro, para su aprobación por dicho órgano.
- Coordinar y controlar la ejecución de las acciones de mejora aprobadas por la Junta de Centro.
- Realizar las propuestas de revisión y mejora de los planes de estudios de las titulaciones, y trasladarlas a la Junta de Centro para su aprobación.
- Informar al Área de Calidad de la Universidad de las propuestas de modificación del diseño, implementación y desarrollo de los SGIC del Centro, para su análisis y verificación.
- Elaborar y aprobar el Informe Final del SGIC del Centro, de acuerdo al modelo que establezca la Universidad de Cantabria.
- Coordinar y distribuir la información pública sobre el SGIC del Centro.
- Analizar las propuestas de creación de programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto, que permiten cursar asignaturas de dos o más títulos oficiales de Grado, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el art. 23 del RD 822/2021, de 28 de septiembre. Será necesario el informe favorable de la Comisión para que puedan ser aprobados por los órganos de gobierno de la UC.
- Emitir informe preceptivo sobre las propuestas de creación de programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, de acuerdo a los criterios establecidos en el art. 24 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la base de que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias fundamentales que se definen en las memorias de los respectivos títulos.

- Velar por la idoneidad académica del reconocimiento de créditos procedentes de estudios universitarios no oficiales, cuando superen el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios y el título no oficial deje de impartirse y sea extinguido y reemplazado por el nuevo título universitario oficial en el cual se reconozcan los créditos académicos.
- Emitir informe sobre la idoneidad de las propuestas de modificación no sustancial de los planes de estudios impartidos en el Centro. En caso de que el Centro esté acreditado institucionalmente, este informe será preceptivo y vinculante.
- En el caso de Centros acreditados institucionalmente, emitir informe motivado sobre la adecuación académica y normativa de las modificaciones sustanciales de los planes de estudios.

Y, según establece el procedimiento MGP-SGIC P2-1-1, de 19 de junio de 2024, de la Universidad de Cantabria, como Comisión de Calidad de Título, necesita asumir, asimismo, las siguientes funciones:

- Colaborar con la dirección del centro y con al Área de Calidad de la Universidad para proponer procedimientos que permitan el desarrollo de la política de calidad del Centro.
- Analizar los resultados obtenidos de los diferentes procesos que conforman el SGIC, realizar un diagnóstico de la situación de las titulaciones y elaborar el plan de mejoras anual.
- Procurar la mejor distribución de la información relacionada con el SGIC entre todos los agentes implicados.
- Coordinar los procedimientos aplicables a las titulaciones impartidas en el centro (*Grado en Estudios Hispánicos y Máster en enseñanza del español como lengua extranjera*) y realizar el seguimiento de la efectividad de los mismos (participación de los grupos de interés, difusión, etc.).
- Analizar las propuestas de modificaciones o mejoras del SGIC que provengan de otros colectivos implicados en las titulaciones.
- Proponer modificaciones y mejoras del MGP-SGIC de la Universidad, que resulten de los análisis anteriores, sobre el diseño, la implementación, y el desarrollo del SGIC.
- Controlar la ejecución de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas o reclamaciones, y en general de cualquiera de los procesos del SGIC que no tenga asignado un responsable directo, o recabar la información de los responsables cuando los haya.

- Redactar anualmente el Informe Final del SGIC de las titulaciones, con los principales aspectos del desarrollo de la actividad académica y los resultados obtenidos en los diferentes procesos de las titulaciones.

### **Artículo 3. Composición de la Comisión de Calidad**

La Comisión de Calidad está compuesta por:

- El Director Académico del CIESE-Fundación Comillas.
- El Coordinador de Calidad de Centro.
- El Coordinador del *Grado en Estudios Hispánicos*.
- El Coordinador del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*.
- El Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral.
- El Coordinador de Intercambio y Movilidad.
- Un profesor del *Grado en Estudios Hispánicos* que no forme parte del equipo directivo.
- Un profesor del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* que no forme parte del equipo directivo.
- El Delegado de Centro o persona en quien delegue.
- Al menos un egresado, preferentemente incorporado al mercado laboral o al tejido empresarial relacionado con el perfil profesional de las titulaciones, o, en su defecto, matriculado en un Postgrado o Master relacionado con una de las titulaciones oficiales del centro.
- Y un representante del PAS adscrito al centro.

### **Artículo 4. Cargos y nombramientos de los miembros de la Comisión de Calidad**

- El Director Académico propone a la Junta de Centro el nombramiento del Presidente de la Comisión de Calidad de entre el profesorado adscrito a las titulaciones impartidas en el centro que no pertenezca al equipo de gobierno. Este cargo no podrá ser ejercido ni por los responsables de titulación ni por los coordinadores de prácticas y de intercambio y movilidad.
- Como Secretario de la Comisión de Calidad actuará el Subdirector Académico y Secretario General, que ejerce, asimismo, como Coordinador de Calidad del Centro.
- El representante de los estudiantes será el Delegado de Centro, o persona en quien delegue, que en cualquier caso deberá ser un estudiante matriculado en una de las titulaciones del centro. En ese caso, el representante de los estudiantes será elegido por la Junta de Centro de entre los candidatos propuestos por la Delegación de Alumnos.

- Los profesores con docencia en las distintas titulaciones que no formen parte del equipo directivo y los representantes de los egresados y del PAS serán nombrados por la Junta de Centro a propuesta del Director Académico, que informará de los méritos de los candidatos.

#### **Artículo 5. Cese y renovación de la Comisión de Calidad**

- La Comisión de Calidad será renovada o ratificada cada cuatro años. En cualquier caso, los miembros de la Comisión cesarán en su cargo automáticamente si dejaran de pertenecer al colectivo al que representaban en el momento de su nombramiento.
- Si el Presidente cesara en el cargo por cualquier motivo, propondrá a la Junta de Centro a otro de los profesores miembros de la Comisión de Calidad para sustituirle, y a un profesor vinculado a la titulación en la que impartiese docencia, Grado o Máster, para que entre a formar parte de la Comisión.
- El Delegado de Centro y los coordinadores de las titulaciones y de los programas de prácticas externas y de movilidad están vinculados al cargo, y cesarán en el puesto si dejaran de ejercer en sus cargos. Su sustituto será la persona que les sustituya en el cargo, según la normativa de la UC.
- Cualquier otro miembro de la Comisión puede cesar en el puesto por voluntad propia, solicitando su dimisión al Presidente de la Comisión, que podrá decidir sobre su aceptación o no.
- En caso de cese de alguno de los miembros de la Comisión, el Presidente decidirá sobre la necesidad de proponer a la Junta de Centro el nombramiento de un sustituto, mantener la composición actual de la Comisión hasta su renovación ordinaria, o adelantar esta renovación presentando ante el Director y la Junta de Centro la dimisión al completo de la Comisión de Calidad e iniciándose el proceso de constitución de una nueva Comisión de Calidad.

#### **Artículo 6. Derechos de los miembros de la Comisión de Calidad**

- Participar con voz y voto en las sesiones de la Comisión de Calidad.
- Disponer con la debida antelación de la convocatoria y Orden del día de las reuniones, así como de la documentación o información suficiente sobre los temas que deban deliberarse o resolverse en ellas.
- Presentar propuestas y realizar preguntas sobre la gestión de las actividades relacionadas con la Calidad en la Universidad, con arreglo a lo previsto en este reglamento.
- Solicitar los datos, informes y documentos que sean necesarios para el ejercicio de su función.

### **Artículo 7. Deberes de los miembros de la Comisión de Calidad**

- Asistir a las reuniones de la comisión y contribuir a su normal desarrollo.
- Colaborar en la elaboración de los estudios o informes que solicite la Presidencia de la Comisión para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- Guardar reserva de los documentos e informaciones obtenidas en el ejercicio de su cargo, así como de las deliberaciones que se produzcan en el seno de la Comisión.

### **Artículo 8. Convocatoria de las sesiones**

- Las sesiones de la Comisión de Calidad podrán ser ordinarias o extraordinarias.
- Son sesiones ordinarias las que con este carácter convoque su Presidente. La convocatoria de las sesiones ordinarias habrá de ser notificada a los miembros de la Comisión con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
- La frecuencia de dichas sesiones será de al menos dos por curso académico.
- Para la celebración de las reuniones ordinarias se requerirá la presencia del Presidente, el Secretario —o quienes les sustituyan— y al menos, la mitad de los miembros de la Comisión.
- Son sesiones extraordinarias las que, por razón de urgencia, convoque el Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de los miembros de la Comisión, o por solicitud de las autoridades académicas. La convocatoria habrá de especificar el asunto concreto sobre el que verse la sesión y será notificada a los miembros de la Comisión con una antelación mínima de veinticuatro horas. Para la celebración de las reuniones extraordinarias se requerirá la presencia de, al menos, la mitad de los miembros de la Comisión.
- La convocatoria incluirá, en todo caso, el Orden del día, en el que habrán de figurar con la suficiente pormenorización los asuntos objeto de deliberación y la documentación, en su caso, que será estudiada en la sesión.
- El Orden del día será fijado por el Presidente e incluirá, en su caso, las peticiones realizadas con la suficiente antelación por los miembros de esta Comisión.
- La convocatoria indicará, de acuerdo a lo que establece el *RD 40/2015*, el formato de las sesiones, que podrá ser presencial a distancia.

### **Artículo 9. Desarrollo de las sesiones**

- El Presidente de la Comisión dirigirá las sesiones, velará por el debido respeto a la dignidad de sus miembros y asegurará el ordenado desarrollo de las mismas. A tal efecto, concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá los turnos de intervención, llamará al orden o a la cuestión a quienes intervengan

en los debates, cerrará los debates cuando entienda que la cuestión está debatida y someterá a votación las cuestiones sobre las que deba pronunciarse la Comisión.

- El Secretario de la Comisión actuará como fedatario de las sesiones de la misma. A tal efecto, tomará nota de las deliberaciones, levantará acta de lo acordado y custodiará las actas y cuanta documentación concierna a la Comisión.
- En las sesiones que se celebren a distancia sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.
- Para facilitar la participación de todos los grupos de interés de las titulaciones, en el caso de las sesiones presenciales la Comisión también podrá autorizar, si lo considera conveniente, la asistencia mediante videollamada de cualquiera de sus miembros.

#### **Artículo 10. Adopción de acuerdos**

- Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por asentimiento o por mayoría de votos.
- Se producirá la aprobación por asentimiento cuando, a pregunta de la Presidencia, no se exprese ninguna opinión contraria a la propuesta.
- Las votaciones serán secretas o a mano alzada. Procederá la votación secreta, mediante papeleta, cuando lo solicite algún miembro de la Comisión presente en la sesión. En el caso de sesiones telemáticas, será válido el voto a mano alzada –en el caso de una videollamada– o el voto por correo electrónico.
- No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión y sea declarada la urgencia por el voto favorable de todos ellos.
- El Presidente tendrá voto de calidad.

#### **Artículo 11. Actas de las sesiones**

- Las actas serán redactadas y firmadas por el Secretario, con el visto bueno del Presidente. Se aprobarán en la siguiente sesión de la Comisión, a cuyo efecto quedarán a disposición de sus miembros con la debida antelación al comienzo de la sesión en que deban aprobarse.
- Una vez aprobada, el acta de la reunión se hará pública en la web del centro, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria.

- El Secretario emitirá certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado por la Comisión, a solicitud de los interesados.

#### **Artículo 12. Reforma del reglamento**

El presente reglamento puede reformarse a propuesta del Presidente de la Comisión o mediante solicitud de un tercio de sus miembros.

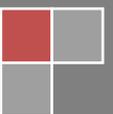
1. El debate de la propuesta de reforma se realizará en una sesión ordinaria de la Comisión.
2. El Secretario de la Comisión redactará una versión completa del reglamento reformado que se distribuirá en la convocatoria de dicha sesión a todos los miembros de la Comisión.
3. La nueva versión del reglamento deberá aprobarse por la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión.
4. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente al de su aprobación.

# INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA  
DE LA TITULACIÓN

CURSO ACADÉMICO  
2023-2024

2





## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	RESPONSABLES DEL SGIC.....	5
3.	ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	6
4.	INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS .....	8
5.	CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO .....	10
7.	PRÁCTICAS EXTERNAS .....	21
8.	MOVILIDAD.....	24
9.	INSERCIÓN LABORAL .....	28
10.	RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	32
11.	MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....	34
12.	SEGUIMIENTO .....	35
13.	PLAN DE MEJORAS .....	38

# **INFORME FINAL DEL SGIC DEL GRADO** **EN ESTUDIOS HISPÁNICOS** **CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El *Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)* de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y Plan de Mejoras de la titulación.

**Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023-2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.**

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS (CCC y CCT)	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta de la CCC (profesora con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos que no forma parte del equipo directivo)	Dra. Nuria González Alonso
Secretario de la CCC y Coordinador de Calidad de Centro	Dr. Víctor Coto Ordás
Directora Académica	Dra. Celestina Losada Varea
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos	Dr. Jesús Ferrer Cayón
Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE	Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinadora de Intercambio y Movilidad	D.ª Arancha Sanz Álvarez
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral	Dr. Jose Mateos Temprano
Profesora con docencia en el Máster en ELE que no forma parte del equipo directivo (miembro de la CCC desde noviembre de 2024)	Dr. Santiago González Fuente
Miembro del Personal de Administración y Servicios	D.ª Carmen Llinás Almadana
Delegada de Grado y Delegada de Centro (miembro de la CCC desde octubre de 2024)	D.ª Amanda Delgado Lobeto
Egresado del Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del ELE	D. Javier Ortiz Zarzuelo

La Comisión de Calidad de Centro es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria (UC) a las características de la titulación. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Adecuación de la oferta del Grado en Estudios Hispánicos. Últimos TRES cursos académicos.**

AGREGACIÓN	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa Cobertura*		
		2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<b>50</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>16%</b>	<b>18%</b>	<b>20%</b>
Arte y Humanidades	130	69	75	68	53%	57%	52%
UC	2361	2038	2047	2085	86%	87%	87%

\* Tasa de cobertura (u «ocupación»): relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

**Tabla 3. Perfil de ingreso del Grado en Estudios Hispánicos del curso 2023-2024.**

	<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	Artes y Humanidades	UC
Preinscripciones en primera opción	<b>26</b>	106	11168
Estudiantes de nuevo ingreso	<b>10</b>	68	2085
% Mujeres (nuevo ingreso)	<b>90%</b>	51%	51%
% Hombres (nuevo ingreso)	<b>10%</b>	49%	49%
Total de estudiantes matriculados	<b>34</b>	263	3729

***Breve análisis sobre la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo su evolución temporal.***

El CIESE-Fundación Comillas, centro adscrito a la UC, oferta desde el curso 2011-2012 el Grado en Estudios Hispánicos. En la línea de las propuestas de universidades europeas y americanas, el título presenta la particularidad de considerar parte indispensable en tales estudios contenidos que sirven para contextualizar geográfica, histórica y culturalmente las materias centrales habituales más relacionadas con la lengua y la literatura españolas. El Plan de Estudios creado para esta titulación (240 créditos ECTS), con carácter exclusivamente presencial, cumple con lo establecido tanto por la Memoria de Verificación, en cuanto a estructura, desarrollo de competencias y resultados de aprendizaje, como por el RD 412/2014, en cuanto a criterios de admisión.

Se respeta en todo momento el número de plazas máximas ofertadas en dicha Memoria de Verificación (50). El número de estudiantes de nuevo ingreso continúa aumentando gradual y paulatinamente desde los 8 estudiantes de 2021-22, a los 9 del curso pasado, a los 10 del curso 2023-24, con la correspondiente mejora de la tasa de cobertura, que ha pasado del 16% al 20% en dos años. Estas cifras aún están demasiado alejadas de las tasas de Artes y Humanidades (52%) y de la UC en su conjunto (87%).

De nuevo, tal y como se comentaba en los informes anteriores, y tras el análisis de los nuevos datos, el incremento en el número de estudiantes vuelve a ser uno de los aspectos que hay que seguir potenciando del Grado mediante el Plan de Mejoras porque cuesta alcanzar un número satisfactorio de alumnos. Los datos del curso 2024-2025 nos muestran que se consolida esa mejora en las cifras, dado que volvemos a tener al menos 10 alumnos de nuevo ingreso.

Por el lado positivo, las reducidas cifras de matrícula permiten adoptar un enfoque de enseñanza-aprendizaje muy práctico, en el cual se potencia la participación individual de cada estudiante, lo cual permite cumplir con total garantía las propuestas del Plan Bolonia. De hecho, este aspecto suele ser uno de los aspectos mejor valorados por los profesores en el apartado *Desarrollo de la docencia* de las encuestas del SGIC.

Durante el curso académico 2023-2024 se contabilizaron un total de 96 preinscripciones para cursar la carrera, de las cuales 26 fueron en primera opción, accediendo finalmente al título 10 estudiantes. Los estudiantes de nuevo ingreso proceden casi en su totalidad de Cantabria (90%) y son mayoritariamente mujeres (90%), lo que confirma que el *Grado en Estudios Hispánicos* continúa estando muy feminizado, y sigue siendo poco conocido fuera de Cantabria.

Una cosa que llama la atención, respecto a las cifras de matrícula, es que frente al 1,98% de matrícula a tiempo parcial en el total de la Universidad de Cantabria, el porcentaje de matrículas a tiempo parcial en el *Grado en Estudios Hispánicos* resulta muy superior.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la titulación (últimos TRES cursos)

AGREGACIÓN	Duración media (años)			Tasa de rendimiento			Tasa de éxito		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Estudios Hispánicos</b>	<b>4,00</b>	<b>4,60</b>	<b>4,67</b>	<b>94%</b>	<b>90%</b>	<b>93%</b>	<b>98%</b>	<b>96%</b>	<b>98%</b>
Artes y Humanidades	4,48	5,09	4,82	74%	74%	82%	82%	84%	90%
UC	5,22	5,25	5,13	75%	78%	84%	84%	85%	89%
AGREGACIÓN	Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia			Tasa de abandono		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2020-21	2022-23	2023-24
<b>Estudios Hispánicos</b>	<b>96%</b>	<b>94%</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>	<b>97%</b>	<b>93%</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>11%</b>
Artes y Humanidades	90%	88%	92%	93%	87%	93%	30%	21%	21%
UC	90%	91%	94%	89%	88%	89%	25%	25%	20%

#### **Definición de Indicadores\***

(\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU)

**Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de abandono:** número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

**Duración media (años) de los estudios:** sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos del Grado en Estudios Hispánicos por asignatura.

Ver Anexo al informe.

***Breve análisis de los principales indicadores de la titulación y su evolución temporal y de los resultados de las asignaturas.***

Al igual que en cursos pasados, los valores de los indicadores del *Grado en Estudios Hispánicos* se consideran satisfactorios: las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia se sitúan, como cada año, por encima del 90%, siempre por encima tanto de los valores de la rama de conocimiento como de los de la universidad en su conjunto. Por su parte, la duración media es más baja que en Artes y Humanidades y en la UC.

Los resultados académicos y de aprendizaje de los estudiantes del Grado también son altamente gratificantes, en la medida que prácticamente se recogen los mejores números de todos los grados de la UC, con un 94,43% de *Aprobados* (frente al 93,2% del curso anterior), un 1,14% de *Suspensos* (por el 1,4% del año pasado) y un 4,26% de *No presentados* (un 5,3%, en 2022-2023). Si exceptuamos la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, la mayor parte de esos «No Presentados» corresponden a asignaturas de 1.º o de 2.º curso con altas cifras de matrícula por parte de alumnos de intercambio universitario.

Con respecto al 2022-2023, la situación se ha mantenido respecto a la tasa de aprobados del TFG: se han aprobado todos los trabajos matriculados y defendidos, pero ha habido un 37,5% de estudiantes que no han solicitado la defensa y lectura de su trabajo en ninguna de las convocatorias disponibles.

Los contenidos y actividades desarrolladas en las asignaturas del título se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el *Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES)* para el nivel de Grado. Durante este curso 2022-2023, los indicadores académicos se siguen situando en consonancia con los previstos en la Memoria de Verificación del Título y, por consiguiente, se considera que se corresponden con el nivel de dicho MECES.

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.

CATEGORÍA PROFESORADO	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	N.º Profesores	N.º Profesores	N.º Profesores
Catedráticos	0	0	0
Profesores Agregados o Titulares y Contratados Doctores	8	7	7
Profesores Adjuntos o Ayudantes y Ayudantes Doctores	0	0	0
Profesores Colaboradores Licenciados	2	4	4
Profesores Asociados	0	0	0
Otros	1	0	0
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	N.º Profesores	N.º Profesores	N.º Profesores
0	8	8	7
1	3	3	4
2	0	0	0
3	0	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	9%	18%	18%
Entre 5 y 15 años	55%	46%	46%
Más de 15 años	36%	36%	36%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<b>97%</b>	<b>63%</b>	<b>67%</b>
Artes y Humanidades	89%	72%	78%
UC	83%	81%	86%

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>13%</b>	<b>12%</b>	<b>4%</b>	<b>63%</b>	<b>88%</b>	<b>96%</b>
Artes y Humanidades	9%	3%	1,3%	11%	12%	8,3	80%	84%	90,3%
UC	5%	4%	3,4%	15%	18%	18,5%	81%	78%	78,1%

**Tabla 7.2. Evolución de la valoración de unidades docentes del título.**

\* Se define la unidad docente como el par asignatura-profesor.

AGREGACIÓN	Unidades evaluadas (%)		
	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<b>95%</b>	<b>53%</b>	<b>45%</b>
Artes y Humanidades	92%	62%	70%
UC	76%	76%	80%

AGREGACIÓN	Unidades con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	<b>14%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Artes y Humanidades	2%	1%	0%	6%	7%	9%	92%	94%	91%
UC	3%	4%	3%	9%	12%	13%	88%	85%	84%

**Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas**

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades (2022-2023)	UC (2022-2023)
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		<b>67%</b>	78%	86%
<b>Participación (%)</b>		<b>34%</b>	28%	21%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	<b>4,58</b>	4,01	3,79
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	<b>4,51</b>	4,04	3,86
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	<b>4,63</b>	3,91	3,69
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	<b>4,45</b>	4,08	3,89
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	<b>4,69</b>	4,27	4,12
6	El sistema de evaluación es adecuado.	<b>4,63</b>	4,04	3,78
<b>MEDIA</b>		<b>4,55</b>	4,06	3,85

Escala de valoración 0 – 5 puntos

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesorado**

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		<b>45%</b>	70%	76%
1	El profesor explica con claridad.	<b>4,58</b>	4,15	3,96
2	El profesor evalúa adecuadamente.	<b>4,84</b>	4,25	4,02
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	<b>4,78</b>	4,44	4,22
4	El profesor cumple con el horario de clase.	<b>4,96</b>	4,57	4,51
5	La asistencia a clase es de utilidad.	<b>4,82</b>	4,09	3,90
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	<b>4,66</b>	4,24	4,05
<b>MEDIA</b>		<b>4,77</b>	4,29	4,11

Escala de valoración 0 – 5 puntos

**Tabla 8.3. Resultado de la encuesta de los estudiantes sobre valoración de asignaturas**

Relación de asignaturas	Valoración del profesorado de la asignatura	Valoración del conjunto de la asignatura
1.ª Lengua moderna II (inglés)	-	-
1.ª Lengua moderna III (inglés)	4,92	4,50
1.ª Lengua moderna IV (inglés)	4,58	4,17
2.ª Lengua moderna I (francés)	-	-
2.ª Lengua moderna III (francés)	-	-
Adquisición de primeras lenguas	-	4,61
Análisis del discurso	4,94	4,39
Comentario lingüístico de textos	4,89	4,39
Comunicación oral y escrita en español I	5,00	5,00
Comunicación oral y escrita en español II	5,00	4,83
Fonética y fonología	4,92	4,92
Geografía física y humana de los países hispanohablantes I	4,60	4,40
Geografía física y humana de los países hispanohablantes II	4,83	4,80
Gramática I: morfosintaxis	4,42	4,78
Gramática II: sintaxis	-	-
Historia de la España actual	-	-
Historia del arte	4,60	4,37
Introducción a la historia de la literatura española I	-	-

Introducción a la historia de la literatura española II	-	4,39
Introducción a la historia de la literatura hispanoamericana	-	4,39
Introducción a la historia de los países hispanohablantes I	-	4,87
Introducción a la historia de los países hispanohablantes II	5,00	4,80
Introducción a las lenguas y culturas clásicas	-	3,83
La enseñanza de los componentes gramaticales del español	-	-
Lingüística general I	4,96	4,83
Lingüística general II	-	4,61
Monográfico de literatura I	4,22	4,50
Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes I	-	-
Movimientos culturales y artísticos en los países hispanohablantes II	4,17	3,25
Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano I	-	-
Pensamiento científico y filosófico español e hispanoamericano II	-	4,67
Semántica y pragmática	-	4,61
Teoría de la literatura y del arte I	5,00	4,61
Teoría de la literatura y el arte II	4,17	4,50
Variedades del español y su enseñanza	-	-
Variedades geográficas y sociales en el español	5,00	5,00

Escala de valoración 0 – 5 puntos

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Participación total (%)		<b>48%</b>	62%	62%
<b>PLANIFICACIÓN</b>				
<b>1</b>	La coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores, ha sido adecuada.	<b>4,80</b>	4,82	4,71
<b>2</b>	Han existido mecanismos de coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	<b>4,95</b>	4,63	4,32
<b>3</b>	La Guía Docente de la asignatura es clara y se adecúa a lo establecido en la Memoria de verificación de la titulación.	<b>4,85</b>	4,81	4,75

4	He desarrollado actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	4,85	4,40	4,04
<b>DESARROLLO</b>				
5	He dispuesto de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	5,00	4,80	4,72
6	El número de estudiantes es adecuado para el correcto desarrollo de la docencia.	4,85	4,48	4,49
7	La preparación previa de los estudiantes es adecuada para seguir la asignatura.	5,00	4,57	4,30
8	Los estudiantes asisten regularmente a las clases.	4,20	3,74	3,47
9	Los estudiantes utilizan los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	4,63	4,10	3,74
10	La carga de trabajo del estudiante se adecúa a las horas previstas en el plan docente.	4,50	4,08	3,82
11	He aplicado el sistema de evaluación previsto.	4,95	4,72	4,50
12	He cumplido con el programa previsto en la Guía Docente.	4,95	4,90	4,84
<b>RESULTADOS</b>				
13	La metodología docente aplicada ha permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje fijados en la guía docente.	4,95	4,81	4,78
14	Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes han sido satisfactorios.	4,90	4,67	4,48
<b>INNOVACIÓN Y MEJORA</b>				
15	Reviso los materiales y recursos didácticos de la asignatura, cuando es necesario.	4,94	4,73	4,46
16	Reviso la metodología docente de la asignatura, cuando es necesario.	4,85	4,44	4,12
17	Participo en actividades de formación del profesorado.	4,85	4,56	4,36
<b>MEDIA</b>		<b>4,82</b>	4,54	4,35

Escala de valoración 0 – 5 puntos

***Breve análisis de los principales resultados de la calidad docente y de la encuesta de los estudiantes, incluyendo la participación y su evolución temporal.***

La cantidad de profesores en la titulación sigue siendo adecuada y suficiente —de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes— y su calidad garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas. Con respecto al curso pasado, la plantilla se ha mantenido estable en los mismos números, pese a que este año no se haya impartido la Mención en Español como Lengua Extranjera. Algún profesor doctor ha cesado como profesor del centro y su baja se ha suplido mediante la incorporación de algún docente con el mismo grado de formación y nivel de acreditación. Por ello, la plantilla sigue contando con una dilatada experiencia profesional y con un adecuado nivel de formación.

A la hora de nombrar las figuras de contratación recordamos que las consignamos conforme a lo que dicta el *XIII Convenio colectivo de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación* y el *Reglamento de Régimen Interno del CIESE*. El hecho de que ahora resulte imposible que el Personal Docente e Investigador de la UC imparta docencia en centros adscritos como el CIESE-Fundación Comillas, como sí ocurría hace años, ha implicado la desaparición de profesores con el rango de Catedrático; profesores que, además, acreditaban, cada uno de ellos, más de tres sexenios de investigación.

En cuanto a la opinión de los profesores respecto a la docencia, P5-2 2023-2024 G-Hispánicos, estos coinciden en valorar muy positivamente la planificación y el desarrollo de la docencia, en la misma línea (y en valores muy próximos) a los de años anteriores.

Sobre el desarrollo de las clases, valoran muy positivamente los aulas y los medios materiales, pero alguno señala puntualmente algún problema con los proyectores y equipos de sonido. Los resultados también son valorados muy positivamente por todos los docentes, que coinciden en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. En cuanto a la innovación y la mejora, todos los profesores valoran muy positivamente esta dimensión y algunos destacan que no solamente tratan de innovar ellos con sus materiales y sus metodologías, sino que intentan que los alumnos usen formatos y formas de trabajar innovadoras.

En el Informe del Responsable Académico de la titulación P5-3-1 el Coordinador de Grado destaca la ausencia de quejas relativas a la planificación y el desarrollo de la docencia, la entrega de todas las actas a tiempo, el papel crucial del Aula Virtual en el apoyo a la docencia y que los estudiantes podrían alcanzar mejores resultados si trabajasen más. Respecto a las notas, los estudiantes afectados por el confinamiento durante la pandemia son conscientes de que sus notas en el Bachillerato fueron infladas, lo cual explica la bajada de nota media experimentada por casi todos al comenzar sus estudios universitarios.

El Coordinador quiere mostrar su satisfacción por el hecho importante de que este curso ha logrado graduarse un estudiante con necesidades específicas (dada su discapacidad reconocida del 33%) que comenzó su andadura en el Grado de Estudios Hispánicos en el curso 2018-19. En este proceso, no exento de disgustos y sinsabores, la labor del SOUCAN y la de los/las docentes del CIESE-Fundación Comillas ha sido fundamentales para que el apoyo a la docencia y, sobre todo, a la propia persona funcionaran. Piensa que hemos logrado un paso importante en pro de su integración.

Por lo que respecta a los alumnos, el porcentaje de asignaturas evaluadas por los estudiantes se ha reducido de un casi perfecto 97% de hace dos años a un escaso 63% del año pasado y a un (ligeramente mejor) 67% por motivos que desconocemos. Hace años el retorno de las encuestas rondaba el 70-75% en el Grado, pero con bastante esfuerzo se había aumentado muchísimo. Resulta evidente que los alumnos se olvidan de un año para otro de la importancia de responder a las encuestas.

En cuanto a los resultados en sí, estos se consideran muy buenos, ya que un 96% de las asignaturas y un 100% del profesorado han obtenido una evaluación muy favorable y superan el 4,58 de media en todos los ítems de evaluación: *el profesor puede considerarse un buen docente (4,66); el profesor evalúa adecuadamente (4,84); el profesor cumple con el horario de clase (4,96); el profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas (4,78)*, etc. Estos valores son muy similares a los obtenidos en las ediciones anteriores de este título.

Por norma general, los valores del Grado son mejores y han sido a lo largo de los últimos años mejores que los indicadores de las asignaturas y el profesorado de la rama de Arte y Humanidades y la UC en su conjunto. En definitiva, se puede afirmar con claridad que los estudiantes vuelven a estar muy satisfechos con la docencia del Grado y que esta es de muy alta calidad.

La recolección de las opiniones del profesorado y de los responsables de asignaturas se mantiene en valores relativamente bajos de participación (48% y 50%, respectivamente), en comparación con el del resto de titulaciones de Artes y Humanidades (62%), y de la media de la UC (62%).

Por otra parte, los aspectos valorados por los propios profesores siempre superan el 4,80 sobre 5,00. El profesorado también valora positivamente tanto a los estudiantes como los recursos, el sistema de evaluación y la coordinación, como se pone de manifiesto en las encuestas realizadas. Estos valores se han mantenido en esos niveles tan altos a lo largo de las últimas ediciones del Grado.

	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
Planificación	4,9	4,7	4,5
Desarrollo	4,9	4,4	4,2
Resultados	4,8	4,6	4,4
Innovación y mejora	4,9	4,6	4,2

Tras analizar los datos de las encuestas recibidas, se considera, por un lado, que se reúnen unas condiciones muy adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje, y, por el otro, que el funcionamiento de la titulación se está llevando a cabo de manera adecuada y acorde con lo estipulado en la Memoria de Verificación.

**Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.**

INDICADOR	Grado en Estudios Hispánicos			Artes y Humanidades			UC		
	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24
Participación estudiantes <sup>1</sup>	33%	17% (1/6)	<b>20%</b> (1/4)	55%	34%	56%	37%	32%	26%
Participación PDI (bienal)	55%	n. d.	<b>46%</b>	68%	n. d.	53%	55%	n. d.	44%
Participación egresados (bienal)	n. d.	33%	<b>n. d.</b>	n. d.	63%	n. d.	n. d.	33%	n. d.
Participación PAS (bienal) <sup>1</sup>	100% (8/8)	n. d.	<b>100%</b> (1/1)	35%	n. d.	35%	35%	n. d.	38%
Participación empleadores	n. d.	n. d.	n. d.	63%	n. d.	n. d.	33%	n. d.	n. d.
Satisfacción global de los estudiantes con el título	4,50	n. d.	<b>n. d.</b>	3,64	3,64	3,39	3,57	3,64	3,77
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	3,50	n. d.	<b>n. d.</b>	4,15	4,23	3,84	3,41	4,10	3,27
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	3,50	n. d.	<b>n. d.</b>	3,36	3,43	3,17	3,67	3,58	3,67
Satisfacción de los estudiantes con el TFG	4,00	n. d.	<b>n. d.</b>	3,86	3,64	3,39	3,79	3,73	3,76
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	5,00	n. d.	<b>5,00</b>	3,72	n. d.	3,86	4,10	n. d.	4,08
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,50	n. d.	<b>4,75</b>	3,60	n. d.	4,20	4,05	n. d.	4,25
Satisfacción de los egresados con el título, escala de 0 a 10	9,33	8,00	<b>6,00</b>	6,41	7,68	7,07	6,54	6,82	6,99
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y la preparación que presentan los estudiantes de la UC, escala de 1 a 5	n. d.	n. d.	n. d.	6,2	n. d.	n. d.	6,5	n. d.	n. d.

*Escala de 0 a 5*

<sup>1</sup> En la actualidad, solamente hay una persona adscrita al PAS en el CIESE-Fundación Comillas, por lo que, con el fin de garantizar la anonimidad de los resultados, no se publicarán anualmente los datos correspondientes a este colectivo.

***Breve análisis de los resultados de la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés, incluyendo la participación y su evolución temporal, pudiendo hacer referencia a otras cuestiones contempladas en la encuesta, diferentes a las anteriores.***

Dado el carácter bianual de las encuestas entre ciertos grupos de interés, pueden no estar disponibles los datos de determinados colectivos. Además, hoy en día, tal como recoge el Reglamento de Régimen Interno del CIESE-Fundación Comillas aprobado en Junta de Centro y que está a la espera de ratificación por parte del Consejo de Gobierno de la UC, y como consta en la RPT de la Fundación Comillas, solamente disponemos de una única persona perteneciente al PAS: la Responsable de biblioteca. Ella es miembro de la Comisión de Calidad de Centro y de la Junta de Centro. Dadas estas circunstancias, los auditores internos SGIC nos han recomendado que no publiquemos los resultados correspondientes a este colectivo para garantizar el anonimato de las respuestas.

Por lo que respecta a los estudiantes, se da la circunstancia de que solamente un alumno del Grado en Estudios Hispánicos ha contestado a la encuesta de satisfacción, tanto en el curso 2022-23 como en el 2023-24, con lo cual sus datos no se registran. Sí que podemos señalar la reducción de la satisfacción de los egresados con la titulación, como señalamos en el apartado 9 de este informe (*Inserción Laboral*), desglosado por años. Transcurrido un año desde su graduación, los egresados de 2021-2022 valoran en un 6/10 la satisfacción con sus estudios, frente al 8/10 del año anterior y al 9,33/10 de hace dos años. Estas oscilaciones, que sitúan la satisfacción en valores varios puntos superiores (hace dos años) o un punto inferior (este año) a la media de la rama de Artes y Humanidades y al conjunto del total de egresados de la UC, tiene en parte que ver con lo reducido de la muestra: si solamente dos o tres egresados del título responden a esta encuesta, la opinión especialmente favorable o desfavorable de uno de ellos condiciona en mayor medida el resultado global.

En el caso del PDI de la titulación, todos los docentes que han respondido a esta encuesta bianual han manifestado una satisfacción muy grande con el título (5/5) y con los recursos (4,75/5); valores muy superiores a los de la rama de conocimiento y a la media de la UC y que se han mantenido relativamente constantes a lo largo de los últimos años.

Hasta 2021-2022 realizábamos las encuestas entre personal de administración que estatutariamente no formaba parte del personal del centro universitario, sino de la Fundación Comillas (como la Secretaria de Dirección o la Responsable de Comunicación) o que dependía de una subcontrata, dado que la Fundación Comillas tenía varios servicios externalizados, como el de limpieza o el servicio de recepción.

Esas encuestas arrojaban resultados de satisfacción en valores inferiores a los de la rama de conocimiento y de la UC, especialmente en lo que respecta al plan de formación, pero hemos de tener en cuenta que un número significativo de esas personas debían recibir la formación de la empresa que gestionase esa subcontrata. Esas personas no tenían ni una relación laboral ni una vinculación orgánica con el centro universitario, más allá de que pudiesen realizar servicios, como atender la recepción del Seminario Mayor de Comillas, de los que también se beneficiase el centro universitario. En el 2022-2023 se prescindió de los servicios de dicha subcontrata y quedó consignado que la única persona adscrita al PAS del centro es la Responsable de Biblioteca.

Todavía tenemos problemas para acceder a la opinión de los empleadores, dadas las escasas cifras de egresados y empleadores que responden a estas encuestas.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 6. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Resumen de Prácticas Externas realizadas durante el curso académico.**

N.º de prácticas realizadas	0
N.º de entidades colaboradoras diferentes	-
N.º de tutores académicos participantes	-
N.º de tutores externos participantes	-

**Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas.**

<b>PLANIFICACIÓN</b>		
1	La información recibida sobre la entidad y las tareas desarrolladas han sido adecuadas.	<b>n. d.</b>
2	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	<b>n. d.</b>
3	La información sobre el procedimiento de evaluación de la práctica fue clara y suficiente.	<b>n. d.</b>
<b>DESARROLLO</b>		
4	La estancia en la empresa (acogida, ambiente, etc.) ha sido satisfactoria.	<b>n. d.</b>
5	Los medios y herramientas que se han puesto a tu disposición han sido suficientes y adecuados.	<b>n. d.</b>
6	Las tareas realizadas están relacionadas con tus estudios.	<b>n. d.</b>
7	La duración de las prácticas ha sido suficiente para cumplir el proyecto formativo.	<b>n. d.</b>
8	La ayuda mensual recibida ha sido adecuada, en caso de haberla recibido.	<b>Sí:</b> <b>No:</b>
9	La atención prestada por el tutor/a profesional ha sido apropiada.	<b>n. d.</b>
10	La atención prestada por el tutor/a académico ha sido adecuada.	<b>n. d.</b>
<b>RESULTADOS</b>		
11	Las prácticas me han resultado útiles para saber a qué quiero dedicarme.	<b>n. d.</b>
12	Considero que las prácticas me han resultado útiles para conocer el mundo laboral.	<b>Sí:</b> <b>No:</b>
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>		
a	Capacidad de aprendizaje	<b>n. d.</b>
b	Aplicación de conocimientos previos	<b>n. d.</b>
c	Gestión y organización de proyectos	<b>n. d.</b>
d	Trabajo en equipo	<b>n. d.</b>
e	Gestión de la información y manejo de herramientas informáticas	<b>n. d.</b>
f	Gestión eficiente del tiempo	<b>n. d.</b>
g	Comunicación oral y escrita	<b>n. d.</b>
h	Resolución de conflictos y negociación eficaz	<b>n. d.</b>
i	Autonomía en la toma de decisiones	<b>n. d.</b>
j	Orientación al cliente	<b>n. d.</b>

SATISFACCIÓN GENERAL		
13	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	n. d.
14	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	n. d.

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

**Tabla 13. Satisfacción del Tutor Académico de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los tutores académicos con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	n. d.
--	-------

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

**Tabla 14. Satisfacción del Tutor de la Entidad colaboradora en las Prácticas Externas.**

N.º	ÍTEMS	MEDIA	
		Sí:	No:
1	¿Considera adecuada la duración de la práctica?	Sí:	No:
2	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante acercarse al mundo laboral?	Sí:	No:
3	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad?	Sí:	No:
4	Coordinación con el tutor académico.	n. d.	
5	Satisfacción con la práctica que ha realizado el estudiante.	n. d.	

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

***Breve análisis de los resultados de las prácticas externas, incluyendo la participación y su evolución temporal.***

El primer aspecto que hemos de tener en cuenta es que en el curso 2023-2024 ningún alumno ha realizado las prácticas curriculares de Grado (*G1428-Prácticas en Empresas*): ningún estudiante ha optado por la *Mención en Español como Lengua Extranjera*, ya que todos los alumnos de último curso han decidido cursar la *Mención en Estudios Hispánicos*.

Cabe destacar la participación de los alumnos del *Grado en Estudios Hispánicos* en el programa de becas para la realización de prácticas extracurriculares de la Fundación Comillas gracias al cual estudiantes de Grado han realizado prácticas extracurriculares de dos meses de duración en distintas instituciones relacionadas con el ámbito de la cultura hispánica: Archivo Histórico Diocesano de Santander, Fundación Comillas, Real Sociedad Menéndez Pelayo (Santander), Universidad Internacional Menéndez Pelayo... El objetivo del programa de becas de la Fundación Comillas es ofrecer a los alumnos del *Grado en Estudios Hispánicos* la posibilidad de dar aplicación práctica a los conocimientos adquiridos en la titulación, así como dotarles de las herramientas precisas para ser eficaces en el ámbito laboral. Del mismo modo, pretende ayudar a que los estudiantes se introduzcan en el mercado laboral de la mano de instituciones y entidades de referencia.

La opinión de los estudiantes respecto a esas prácticas es plenamente satisfactoria, pues la práctica totalidad de los ítems alcanzan un valor muy positivo (con una media superior a 4,00 sobre 5,00) y la satisfacción general también ronda valores muy próximos al 5,00/5,00. Del mismo modo, la opinión de los tutores de empresa es inmejorable, ya que se consigue el máximo establecido (5,00 sobre 5,00). Todos estos datos reafirman la idea de la necesidad y utilidad de estas prácticas en un título como este.

## 7. MOVILIDAD

**Tabla 15. Resumen de estancias de movilidad realizadas durante el curso académico.**

N.º de solicitudes recibidas	<b>0</b>
N.º de estancias de movilidad realizadas <b>(0 movilizaciones salientes, 7 movilizaciones entrantes)</b>	<b>0</b>
N.º de destinos diferentes	<b>13</b>

**Tabla 16. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad de la titulación. Estudiantes Enviados.**

ÍTEM		Grado en Estudios Hispánicos	UC
Participación (%)		<b>n. d.</b> (0 movilizaciones salientes)	30,3%
<b>PLANIFICACIÓN</b>		<b>Grado en Estudios Hispánicos</b>	ORI/UC
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación.	<b>n. d.</b>	3,73
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en la página web.	<b>n. d.</b>	3,72
3	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en las sesiones de orientación e información.	<b>n. d.</b>	3,93
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en los materiales y medios de difusión.	<b>n. d.</b>	3,57
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación.	<b>n. d.</b>	3,83
6	Información recibida sobre la universidad de destino.	<b>n. d.</b>	2,92
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación.	<b>n. d.</b>	4,41
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud.	<b>n. d.</b>	3,94
9	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico.	<b>n. d.</b>	4,60
10	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas.	<b>n. d.</b>	4,55
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios ( <i>Learning Agreement</i> ) de tu estancia.	<b>n. d.</b>	3,73
<b>DESARROLLO</b>			
12	Atención y recepción en la Universidad de destino.	<b>n. d.</b>	3,71
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio.	<b>n. d.</b>	3,77
14	Calidad académica de la Universidad de destino.	<b>n. d.</b>	3,43
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos.	<b>n. d.</b>	4,14

16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio.	<b>n. d.</b>	4,07
<b>RESULTADOS</b>			
17	Integración en la universidad y lugar de destino.	<b>n. d.</b>	4,04
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia.	<b>n. d.</b>	3,72
19	Utilidad académica de la estancia.	<b>n. d.</b>	3,33
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.).	<b>n. d.</b>	4,75
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad.	<b>n. d.</b>	4,33

*Escala de valoración 0 - 5 puntos.*

**Tabla 16. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad. Recibidos**

ÍTEMS		Grado en Estudios Hispánicos	ORI/UC
Participación (%)		<b>n. d.</b> (7 estudiantes recibidos)	28%
1	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI	<b>n. d.</b>	4,06
2	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios ( <i>Learning Agreement</i> ) de tu estancia	<b>n. d.</b>	4,15
3	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...)	<b>n. d.</b>	4,06
4	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	<b>n. d.</b>	4,53
5	Atención prestada por el personal de la ORI: gestión de trámites y documentación	<b>n. d.</b>	4,57
6	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas	<b>n. d.</b>	4,47
7	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.)	<b>n. d.</b>	3,70
8	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas	<b>n. d.</b>	4,40
9	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	<b>n. d.</b>	3,98
10	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	<b>n. d.</b>	3,65
11	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...)	<b>n. d.</b>	4,05
12	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado.	<b>n. d.</b>	3,94
13	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria	<b>n. d.</b>	3,86
14	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano	<b>n. d.</b>	3,78
15	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen	<b>n. d.</b>	3,71
16	Mi integración en la Universidad de Cantabria	<b>n. d.</b>	3,69
17	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria	<b>n. d.</b>	4,23

*Escala de valoración 0 – 5 puntos.*

***Breve análisis de los resultados de la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, incluyendo la participación y su evolución temporal.***

Hay varios aspectos que mencionar relativos a los resultados de movilidad de estudiantes enviados y recibidos: en el informe de estudiantes enviados no aparecen desglosados por centro, aunque habría dado lo mismo, dado que este año, como el pasado, ningún estudiante del centro ha participado en ningún programa de movilidad saliente. Al menos, el año pasado sí que había habido solicitudes y si no se llevaron a cabo finalmente fue por problemas con el alojamiento en la universidad de destino.

Según destaca la Coordinadora del Programa de Movilidad del Centro, en su informe P8-2-3, se han desarrollado varias iniciativas por parte de CIESE-Fundación Comillas para promover la movilidad de nuestro estudiantado. Entre ellas, destaca el *Taller Internacional*, celebrado en octubre de 2023 y de 2024, en el que se presentan todos los programas de grado/posgrado disponibles para nuestros estudiantes, además de otras alternativas de prácticas y becas.

Con respecto a las movilidades entrantes, los resultados aparecen desglosados por el tipo de beca/movilidad (AIP, Carolina, Carolinor, Cinda...) en vez de por titulación, con lo que no sabemos qué datos corresponden exactamente a nuestros estudiantes. Lo que sí queda patente es que ha aumentado la satisfacción con todos los aspectos del programa de intercambio entre los alumnos extranjeros que recibimos: la mejora sustancial de la mayoría de los indicadores así lo atestigua.

Si nos ceñimos a lo que ha ocurrido en nuestro centro, hemos recibido en el CIESE-Fundación Comillas a un total de 7 estudiantes durante el curso académico 2023-2024 de Italia, Francia y Alemania a través del programa Erasmus+, lo cual supone un ligero descenso respecto a las 9 movilidades entrantes del 2022-2023 (4 estudiantes de Ucrania, 4 de Italia y 1 de Alemania), pero un incremento respecto a las 6 movilidades entrantes del curso 2021-2022 (con 2 estudiantes procedentes de Alemania, 2 de Irlanda y 2 de Polonia). Las experiencias de estos estudiantes han sido muy gratas tanto a nivel académico como personal, tal y como han reflejado en sus comentarios/evaluaciones visibles en la página web de nuestro Centro. Por otro lado, se ha recibido dentro del marco KA+171 6 becas de movilidad con las universidades ucranianas Taras Shevchenko National University of Kyiv y Kyiv National Linguistic University. Se espera poder recibir estudiantes de Ucrania en septiembre de 2025.

## 8. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 17. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios.**

ÍTEMS	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	<b>6</b>	40	1322
N.º de respuestas	<b>3</b>	27	484
Participación (%)	<b>50%</b>	68%	37%
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	<b>6,00</b>	5,78	6,54
Satisfacción con los estudios	<b>6,00</b>	7,07	6,99
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	<b>100%</b>	65%	71%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	<b>33%</b>	37%	71%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	<b>100%</b>	76%	41%
% egresados que están preparando oposiciones	<b>0%</b>	6%	32%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	<b>0%</b>	6%	22%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	<b>0%</b>	<b>6%</b>	<b>1%</b>
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos con mucha relación con la titulación	<b>0%</b> (mucha relación)	20% (mucha relación)	18% (mucha relación)
	<b>100%</b> (bastante relación)	30% (bastante relación)	52% (bastante relación)
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	<b>0%</b>	30%	84%
% egresados con contrato a jornada completa	<b>0%</b>	60%	75%
Satisfacción con el empleo	<b>7,00</b>	6,50	7,63

### **Breve análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su evolución tras UN AÑO desde la finalización de los estudios.**

La recolección de datos de inserción laboral por parte de los egresados del Grado muestra ciertos datos paradójicos: nuestros egresados muestran un descenso en el grado de satisfacción con los estudios que han realizado de dos puntos respecto al año pasado (6,00 frente al 8,00 de los egresados del año anterior), lo cual hace que esta tasa caiga a valores inferiores a los de la media de los egresados de la rama de Artes y Humanidades (7,07) y a los de la media de la UC (6,81). Los estudiantes también valoran con un 6,00 los conocimientos adquiridos y su utilidad de cara al mercado laboral, frente al 5,78 de la rama de Artes y Humanidades y el 6,54 del total de la UC.

El 100% de los egresados continúa formándose, ya que la mayoría de ellos se matricula en el *Máster en Formación del Profesorado de Secundaria* antes de iniciar su andadura laboral. Eso hace, además, que ninguno de ellos haya comenzado a preparar las oposiciones, frente al 32% del total de egresados de la UC de esa misma promoción.

Pese a la percepción solo parcialmente positiva de la satisfacción con sus estudios, cabe destacar el hecho de que, en el primer año tras haberse graduado, el 100% de los egresados de este Grado trabajan o han trabajado, tasa superior al de la rama de conocimiento (87%) y a la del conjunto de egresados de la UC (94%).

Además, cabe destacar que 100% de los trabajos que han encontrado los egresados de este Grado tras un año de su graduación guardan bastante relación con sus estudios y que el grado de satisfacción con el empleo (7,00) es superior al de los egresados de Artes y Humanidades (6,74). No obstante, llama la atención que no les hayan exigido un título universitario para ejercer ese trabajo.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

**Tabla 18. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios**

ÍTEMS	Grado en Estudios Hispánicos	Artes y Humanidades	UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	<b>6</b>	46	1479
N.º de respuestas	<b>2</b>	23	436
Participación (%)	<b>33%</b>	50%	29%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	87%	94%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	n. d.	33%	7%
% egresados que están preparando oposiciones			
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	n. d.	33%	43%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	n. d.	33%	50%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos con mucha relación con la titulación	50%	35%	56%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	50%	60%	82%
% egresados con contrato a jornada completa	50%	63%	86%
% egresados con contrato como directivo	0%	0%	3%
% egresados con contrato como mando intermedio	0%	11%	17%
% egresados con contrato como técnico/profesional cualificado	0%	28%	50%
Satisfacción con el empleo	7	6,74	7,53

**Breve análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su evolución tras TRES AÑOS desde la finalización de los estudios.**

Por lo que respecta a los egresados del año 2020-2021, nos encontramos con datos paradójicos, fruto de lo reducido de la muestra: el 100% de esos egresados trabaja o ha trabajado, lo cual sigue siendo un valor superior a la del resto de titulaciones, pero la satisfacción con el empleo y las condiciones de trabajo de esos egresados son muy diferentes entre sí.

Se da una dualidad: egresados que han encontrado un gran trabajo, relacionado con lo suyo y que se muestran muy satisfechos con su situación laboral; y egresados que han tenido que comenzar a trabajar en otros ámbitos y se encuentran muy poco satisfechos.

Por una parte, el 50% de los egresados trabaja en el ámbito de la investigación, lo cual representa un valor muy superior a la del resto de titulaciones de la UC. Pese a trabajar como subordinados, estos egresados tienen un contrato indefinido en un puesto de trabajo que guarda mucha relación con su titulación y se sienten muy satisfechos con su trabajo (10).

Por otra, parte, frente a lo que ocurría hace años, en los que una parte de los egresados de este Grado trabajaba en el campo de la educación, ahora, un 50% de ellos ha encontrado trabajo en el ámbito de la hostelería y el turismo, cosa que guarda poca relación con sus estudios. Estos egresados suelen tener contratos temporales y a tiempo parcial, y se encuentran poco satisfechos con su trabajo (4).

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

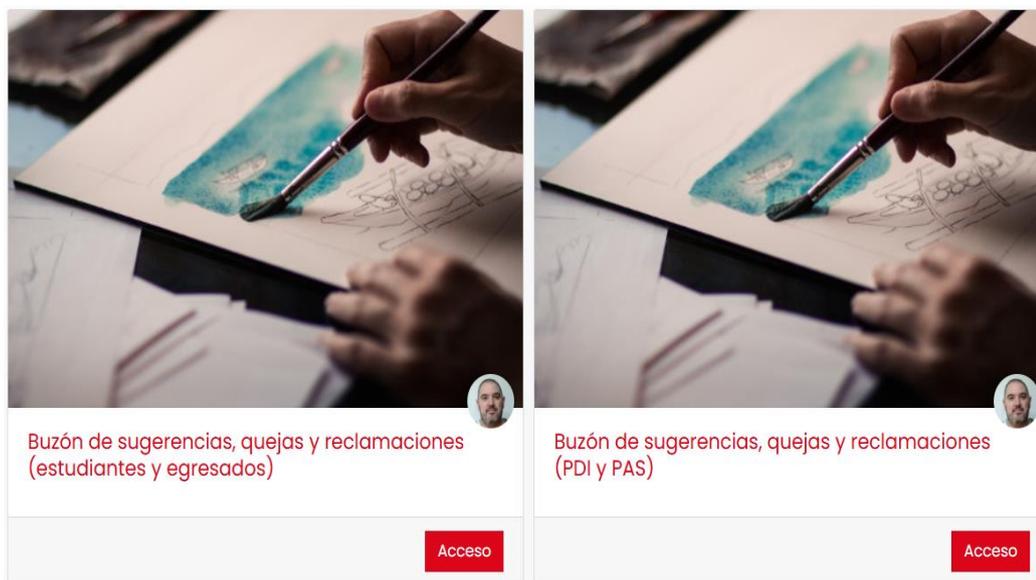
<https://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>.

## 9. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

COLECTIVO	N.º DE ENTRADAS
Estudiantes y egresados	1
PDI	0
PAS	0
<b>Total</b>	0

### **Breve resumen del número de entradas recibidas y porcentaje de las resueltas. Principales conclusiones.**

Para sustituir a las direcciones de correo electrónico de la Administración del Centro que atendían las quejas, el CIESE dispone desde 2022 de dos buzones de sugerencias alojados en el Aula Virtual de la Fundación Comillas que permiten recoger cualquier sugerencia, queja o felicitación que se formule por parte de cualquiera de los colectivos de interés relacionados con el centro (PDI y PAS, por una parte; y estudiantes y alumnos egresados, por otra), bien sea sobre cuestiones generales o sobre el SGIC, para lo cual hay un buzón e información específica dentro de ese recurso.



Hay un amplio conocimiento del *Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones*, pero se siguen registrando pocas entradas. Por ello, cada comienzo de curso se explica mediante las herramientas de comunicación de la plataforma virtual la naturaleza de este recurso y su modo de funcionamiento, que busca garantizar la participación y preservar la anonimidad de las personas que formulen cualquier queja o sugerencia.



**Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)**

Participantes

Número de participantes: 44

seleccionar	Nombre / Apellido(s)	Dirección de correo	Roles	Grupos	Último acceso al curso	Estatus
<input type="checkbox"/>	Victor Coto Ordás	comillafundacioncomillas.es	Profesor	No hay grupos	3 minutos 59 segundos	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	6 días 12 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	8 días 9 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	13 días 8 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	15 días 7 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	16 días 2 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	17 días 8 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	18 días 5 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	140 días 2 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	210 días 7 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	249 días 8 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	295 días 9 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	328 días 2 horas	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	1 año 17 días	Activo
<input type="checkbox"/>	[Redacted]	[Redacted]	Estudiante	No hay grupos	1 año 154 días	Activo

**Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)**

Página Principal Mis cursos Buzón de sugerencias

Su progreso

**Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones**

Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones

A través de este buzón podéis trasladar cualquier sugerencia, queja o felicitación que guarde relación con el Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Todas ellas serán tratadas con la mayor confidencialidad posible y trasladadas a los gestores del CIESE para que conozcan vuestras propuestas y reclamaciones.

**Buzón del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)**

Buzón SGIC

A través de este buzón podéis realizar sugerencias y opinar sobre los informes de autoevaluación de las titulaciones de Grado y Máster o con cualquiera de los procesos del Área de Calidad del centro.

A lo largo del curso 2023-2024 se recibió una queja a través del *Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones (estudiantes y egresados)*, que se atendió en un plazo inferior a las 72 horas y a la cual se dio trámite a través del procedimiento de régimen disciplinario del centro. Es la primera vez que esto ocurre; las características peculiares del CIESE-Fundación Comillas hacen que los miembros de esta pequeña comunidad universitaria tengan un mayor contacto personal entre sí y la totalidad de los problemas se resuelvan con los distintos responsables directamente antes de pasar por Administración o hacer uso del buzón.

## 10. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### **Comienzo del proceso de adaptación del Plan de estudios del Grado al RD 822/2021**

El proceso para la adaptación de las memorias de adaptación de los planes de estudio de Grado oficial de la Universidad de Cantabria a las disposiciones del RD 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias, fue impulsado por el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado a través de la difusión en abril de 2023 de un documento que contenía las directrices generales para la adaptación de dichos planes de estudio.

En abril de 2023, tras informar acerca el contenido de dichas directrices, la Comisión Académica del CIESE-Fundación Comillas acordó convocar al Claustro de Profesores para debatir todos los cambios normativos y las adaptaciones que sería preciso realizar.

El Claustro de Profesores, la Comisión de Calidad de Centro, el Departamento de Estudios Hispánicos y la Junta de Centro revisaron en multitud de reuniones llevadas a cabo a lo largo de varios meses todas las cuestiones relativas a la adscripción de este título a un determinado ámbito de conocimiento, la capacitación lingüística, la formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible y a los resultados del proceso de formación, así como aquellas otras posibles modificaciones que se estimara necesario acometer en la memoria, derivadas en gran parte de la aplicación de la Normativa de Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Cantabria, entre otras: la supresión de multitud de asignaturas optativas, con la consiguiente reducción del número de menciones del título.

La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PAS implicados en el título.

## 11. PLAN DE MEJORAS

Tabla 20. Estado del Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023-2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-01</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que hay un amplio margen de mejora en lo que respecta al conocimiento del Grado.	Intensificar la difusión del Grado y la captación de alumnos mediante la participación en la Jornadas de Puertas Abiertas de la UC, charlas, talleres, actividades y visitas al Centro para instituciones educativas de Educación Secundaria.	Dirección del centro Coordinación de Grado	septiembre de 2024	Se ha aumentado la cifra de matrícula en más de un 10%, como indican las estadísticas e indicadores oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (documento <i>Relación oferta-demanda/matrícula: curso 2023/24</i> ). Ello no es imputable a ninguna acción concreta (visitas al centro, publicidad...), sino a la suma de todas ellas. Además de las acciones ya previstas, se ha rebajado el precio de la matrícula de Grado en el curso 2023-24, aprovechando el remanente de la partida de becas. <b>EJECUTADA</b>
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Grado con una modificación del Plan de estudios.	Modificar el plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021. Hacer más atractivo el Grado mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo.	Dirección del centro Coordinación de Grado	septiembre de 2025	La ANECA ha realizado una evaluación final positiva de la propuesta de modificación del Plan de estudios del Grado (Expediente n.º: 4382/2011), pero aún no ha podido tener repercusión en las cifras de matrícula porque el nuevo plan de estudios no entrará en vigor hasta 2025-2026. <b>PENDIENTE</b>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-03</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%	Analizado por la Comisión de Calidad de Centro el retorno de las encuestas por parte de los estudiantes del Grado, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de participación en las encuestas.	Fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Grado. Difundir los plazos y proporcionar personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC.	Coordinación de Calidad Coordinación de Grado	julio de 2024	Pese a que se han llevado a cabo las acciones previstas, se han obtenido resultados dispares: se ha aumentado el número de asignaturas evaluadas en un 4%, pero se ha reducido el número de unidades evaluadas, que ha caído del 53% al 45%.  <b>PENDIENTE</b>
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-04</b>	Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado (egresados y empleadores) en al menos un 10%	Analizados los datos de egresados y empleadores por la Comisión de Calidad De la UC se ha acordado con el Vicerrectorado de Ordenación Académica mejorar la coordinación para recabar los datos de los egresados y sus empleadores, y difundir las encuestas.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y los egresados de 3.º año.	Coordinación de Calidad Coordinación de Grado	julio de 2024	Además de las medidas previstas, se ha realizado un refuerzo telefónico en el caso de los egresados. Ello ha permitido aumentar la participación de los egresados de 1.º año hasta un (50%) y de los egresados de 3.º año hasta un (33%), con lo cual ya disponemos de datos de este grupo de interés.  Sigue pendiente la recolección de datos de los empleadores.  <b>EJECUTADA EN PARTE</b>
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-05</b>	Aumentar la participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	Analizadas por la Comisión de Calidad de Centro las bajas cifras de movilidades salientes, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de estancias en el extranjero.	Intensificar la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	Coordinación de Movilidad	diciembre de 2023	Se han puesto a disposición de los alumnos del Grado tutorías personalizadas a lo largo de todo el curso. Y se ha llevado a cabo una sesión de orientación a cargo de la Coordinadora de Movilidad dirigida a todos los alumnos del Grado.  Se han fomentado actividades de internacionalización, como subir a la página web del centro <i>Student Testimonials</i> .  <b>PENDIENTE</b>

***Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.***

Como aspectos más destacados, en marzo del año pasado recibimos el informe de valoración correspondiente al programa ACREDITA (Expediente n.º: 2502549). El informe resultó favorable y no ha habido ningún obstáculo de cara al proceso de renovación de la acreditación del *Grado en Estudios Hispánicos*. Y el 29 de noviembre de 2024 el centro ha recibido, por parte de la ANECA, la evaluación final positiva a su propuesta de modificación del Plan de estudios del Grado (Expediente n.º: 4382/2011).

Aparte de eso, y con carácter general, los objetivos de calidad planteados con la puesta en marcha de la titulación se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, siguen vigentes y son acordes a la realidad del Grado, el CIESE-Fundación Comillas y la UC. Además, se incorporarán todos los objetivos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a lo establecido en el RD 822/2021.

Hay varias mejoras que seguirán siendo permanente un objetivo por parte del centro: entre ellas, destaca el aumento de alumnos de nuevo ingreso, que parece consolidar la senda positiva de crecimiento iniciada el año anterior, con un aumento de las cifras de matrícula en septiembre de 2024 respecto al curso pasado.

En lo que respecta al seguimiento de la calidad, el centro se propone seguir animando cada año de manera infatigable a todos los grupos de interés a que respondan a todas las encuestas de calidad y de satisfacción que reciban. También habrá que estar pendientes de la evolución del número de alumnos que se forman en el extranjero o a través de programas de intercambio. Por segundo año consecutivo, no hemos tenido ninguna movilidad saliente, pese a que se hayan tomado medidas para mejorar la internacionalización del centro: como la actualización de la página web, que ahora incluye una sección de *International Student Testimonials* en inglés; y la realización, por segundo año consecutivo, de un taller para explicar/orientar a nuestros estudiantes de la oferta internacional y los diferentes programas y becas que tienen a su disposición. Se retomará, asimismo, la idea de crear parejas de conversación (*Conversational partners*) entre los alumnos españoles y nuestros alumnos internacionales para promover un intercambio lingüístico y un entendimiento intercultural.

## 12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 21. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	<p>Se ha modificado el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021 y esta ha sido informada favorablemente por la ANECA (Expediente n.º: 4382/2011).</p> <p>Se ha procurado hacer más atractivo el Grado mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo.</p> <p>Se dará difusión a los cambios en redes sociales.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Coordinación de Grado</p> <p>Responsable de Comunicación</p>	septiembre de 2025	Cifras de alumnos prematriculados y cifras de matrícula 2025-2026
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-03</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%.	Analizado por la Comisión de Calidad de Centro el retorno de las encuestas por parte de los estudiantes del Grado, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de participación en las encuestas.	<p>Fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Grado.</p> <p>Difundir los plazos y se han proporcionado personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC.</p>	Coordinación de Calidad	<p><del>julio de 2024</del></p> <p>julio de 2025</p>	<p>Número de asignaturas y de unidades docentes evaluadas</p> <p>Número de comunicaciones con los estudiantes por parte del Coordinador de Calidad</p>
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-04</b>	Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado (empleadores) en al menos un 10%	Analizados los datos de egresados y empleadores, aún falta obtener la opinión de los empleadores.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y mejorar la coordinación con las instancias de la UC que recaben estos datos.	<p>Coordinación de Calidad</p> <p>Coordinación de Grado</p>	<p><del>julio de 2024</del></p> <p>julio de 2025</p>	<p>Número de encuestas respondidas por parte de los empleadores</p> <p>Correos de coordinación con el Área de Calidad de la UC y con el COIE</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-05</b>	Aumentar la participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	<p>Analizadas por la Comisión de Calidad de Centro las bajas cifras de movilidades salientes, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de estancias en el extranjero.</p> <p>En Comisión de Calidad la Delegada de Centro ha expuesto los motivos (económicos y académicos) por los que cree que los estudiantes no solicitan hacer una estancia en otra universidad.</p>	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	<p>Coordinación de Movilidad</p> <p>Delegación de estudiantes</p>	<p><del>diciembre de 2023</del></p> <p>diciembre de 2024</p>	<p>Número de movilidades salientes</p> <p>Número de tutorías realizadas</p> <p>Número de sesiones de orientación realizadas</p> <p>Número de <i>Student Testimonials</i> subidos a la página web</p> <p>Número de charlas de los miembros de la Delegación de alumnos con el resto de estudiantes del centro</p>
<b>2024-CIESE-G-HISPANICOS-01</b>	Implementar en el plan docente del Grado todos los cambios conforme a la modificación de la memoria de verificación y al nuevo plan de estudios aprobados por la ANECA en noviembre de 2024	La Comisión Académica, el Consejo de Departamento y el Claustro de Profesores han discutido los cambios que será preciso hacer para adaptar el plan de estudios a los cambios normativos y legislativos, y son conscientes de que estos se han de plasmar anualmente en el plan docente.	<p>Adaptar cada año el plan docente a las nuevas especificaciones del plan de estudios: nuevas asignaturas, eliminación de la optatividad y las menciones, supresión de las asignaturas básicas de inglés, adaptación de las guías docentes...</p> <p>Realizar las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes del plan de estudios que se extingue para que puedan graduarse conforme al plan de estudios en que se matricularon.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Coordinación de Grado</p>	<p>mayo de 2025</p> <p>mayo de 2026</p> <p>mayo de 2027</p> <p>mayo de 2028</p>	<p>Plan docente anual</p> <p>Guías docentes de las asignaturas</p> <p>Actas de la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos</p>

INFORME FINAL DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO  
DE CALIDAD (SGIC)  
DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA  
DEL ESPAÑOL COMO LENGUA  
EXTRANJERA (ELE)

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA  
DE LA TITULACIÓN  
CURSO ACADÉMICO  
2023-2024





## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	RESPONSABLES DEL SGIC.....	5
3.	ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	6
4.	INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS .....	8
5.	CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO.....	10
6.	SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS .....	18
7.	PRÁCTICAS EXTERNAS.....	21
8.	MOVILIDAD .....	27
9.	INSERCIÓN LABORAL.....	30
10.	RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS .....	33
11.	MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	35
12.	SEGUIMIENTO .....	36
13.	PLAN DE MEJORAS .....	40
	ANEXO: RESULTADOS ACADÉMICOS POR ASIGNATURA .....	43

# **INFORME FINAL DEL SGIC** **MÁSTER EN ENSEÑANZA DE ELE** **CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El *Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)* de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, resultado de los Programas de Prácticas Externas y Movilidad, inserción laboral, estado de cumplimiento de los objetivos de calidad y Plan de Mejoras de la titulación.

***Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023-2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Los porcentajes con decimales han sido redondeados a la unidad, salvo en casos excepcionales.***

## 2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad

<b>COMISIÓN DE CALIDAD DEL CIESE-FUNDACIÓN COMILLAS (CCC y CCT)</b>	
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
Presidenta de la CCC (profesora con docencia en el Grado en Estudios Hispánicos que no forma parte del equipo directivo)	Dra. Nuria González Alonso
Secretario de la CCC y Coordinador de Calidad de Centro	Dr. Víctor Coto Ordás
Directora Académica	Dra. Celestina Losada Varea
Coordinador del Grado en Estudios Hispánicos	Dr. Jesús Ferrer Cayón
Coordinador del Máster en Enseñanza de ELE	Dr. Víctor Coto Ordás
Coordinadora de Intercambio y Movilidad	D.ª Arancha Sanz Álvarez
Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral	Dr. Jose Mateos Temprano
Profesor con docencia en el Máster en ELE que no forma parte del equipo directivo (miembro de la CCC desde noviembre de 2024)	Dr. Santiago González Fuente
Miembro del Personal de Administración y Servicios	D.ª Carmen Llinás Almadana
Delegada de Grado y Delegada de Centro (miembro de la CCC desde octubre de 2024)	D.ª Amanda Delgado Lobeto
Egresado del Grado en Estudios Hispánicos y del Máster Universitario en Enseñanza del ELE	D. Javier Ortiz Zarzuelo

La Comisión de Calidad de Centro es el órgano encargado de particularizar el SGIC definido por la Universidad de Cantabria (UC) a las características de la titulación. Además, promueve la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en el título, implementa los procedimientos del SGIC en la titulación y analiza toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora del título.

### 3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

**Tabla 2. Adecuación de la oferta de la titulación**

AGREGACIÓN	Plazas ofertadas 2023-24	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>37%</b>	<b>17%</b>	<b>29%</b>
Artes y Humanidades	140	73	40	45	44%	29%	32%
UC	1156	650	565	572	57%	49%	49%

\* Tasa de cobertura (u «ocupación»): relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

**Tabla 3. Perfil de ingreso de la titulación en el curso 2023-2024**

	<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	Artes y Humanidades	UC
Preinscripciones en primera opción	<b>18</b>	78	876
Estudiantes de nuevo ingreso	<b>10</b>	45	548
% Mujeres (nuevo ingreso)	<b>50%</b>	52%	50%
% Hombres (nuevo ingreso)	<b>50%</b>	48%	50%
Total de estudiantes matriculados	<b>12</b>	77	994

#### **Breve análisis sobre la adecuación de la oferta y el perfil de ingreso de los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo su evolución temporal.**

El Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas), centro adscrito a la UC, oferta desde el curso 2010-2011 el Máster en Enseñanza de ELE para dar respuesta a la reciente gran demanda de profesionales en este campo. El Plan de Estudios creado para esta titulación (60 créditos ECTS) tiene carácter tanto presencial como virtual y, asimismo, cumple con lo dispuesto por la Memoria de Verificación y el Real Decreto 1393/2007, en cuanto al acceso a la titulación se refiere.

En el curso académico 2023-2024 ingresaron en el título 10 alumnos nuevos, lo que representa un aumento significativo respecto al curso anterior, en el que la cifra de alumnos de nuevo ingreso había descendido hasta 6. La falta de masificación facilita la labor de ofrecer una formación de calidad. Y eso, a pesar de que nuestros alumnos se suelen matricular de un mayor número de créditos por año que los estudiantes de la mayoría de los másteres de la UC.

Si consideramos solamente las cifras de matrícula de nuevo ingreso estas representan una tasa de cobertura del 29% de las plazas ofertadas, parámetro en el que el valor del Máster está bastante alejado del de nuestra rama de conocimiento (32%) y que se aleja bastante de los valores de la universidad en su conjunto (49%). Vemos que este valor ha retrocedido mucho respecto a los años anteriores, en los que ya se apreciaba un descenso paulatino en las cifras de matrícula, lo cual hace que debamos redoblar esfuerzos para captar alumnos.

Las cifras de matrícula se han ido alejando progresivamente del número máximo de estudiantes previstos en la Memoria de Verificación de 2014. Cuando echó a andar esta titulación —primero, como título propio (hace quince años) y, luego, como título oficial (2010)— había muy pocos másteres de esta especialidad. Ahora, la mayor parte de universidades, públicas y privadas, disponen de uno o varios másteres en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y un número creciente de ellos se ofrecen en la modalidad online. Ello ha hecho que progresivamente pasásemos de tener cifras de matrícula de en torno a 25-30 alumnos a que en los últimos años hayamos tenido en torno a 13-15 alumnos y a que en estos dos últimos años no hayamos superado la cifra de 10 alumnos (de nuevo ingreso).

En cuanto al perfil de esos los nuevos alumnos, frente a lo que había ocurrido en la edición 2022-2023, en la que el número de féminas fue muy superior al de hombres, se han matriculado un porcentaje similar de hombres y de mujeres, con lo que nos movemos en unos parámetros similares a los del resto de másteres de Artes y Humanidades y de la UC.

#### 4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la titulación<sup>1</sup>

AGREGACIÓN	Duración media (en años)			Tasa de rendimiento			Tasa de éxito		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>1,00</b>	<b>1,20</b>	-	<b>94%</b>	<b>90%</b>	-	<b>100%</b>	<b>100%</b>	-
Artes y Humanidades	1,73	1,82	-	81%	78%	-	99%	99%	-
UC	1,76	1,89	-	89%	89%	-	99%	98%	-
AGREGACIÓN	Tasa de evaluación			Tasa de eficiencia			Tasa de abandono		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2019	2020	2021
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>94%</b>	<b>90%</b>	-	<b>100%</b>	99%	-	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>
Artes y Humanidades	81%	80%	-	89%	89%	-	10%	5%	-
UC	91%	91%	-	95%	95%	-	16%	10%	-

<sup>1</sup> A la fecha de cierre de este informe, todavía no nos han facilitado los indicadores académicos correspondientes al curso 2023-2024.

#### **Definición de indicadores\***

*\*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU*

**Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.

**Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

**Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

**Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.

**Tasa de abandono:** número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.

**Duración media (en años) de los estudios:** sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos del Máster en Enseñanza de ELE por asignatura

Ver Anexo al informe.

### **Breve análisis de los principales indicadores de la titulación y su evolución temporal y de los resultados de las asignaturas.**

Los contenidos y actividades desarrolladas en las asignaturas del título se han dirigido a alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Español de Cualificación para la Educación Superior (MECES) para el nivel de Máster. Durante todos estos años, los indicadores académicos se siguen situando en consonancia con los previstos en la Memoria de Verificación del Título y, por consiguiente, se considera que se corresponden con el nivel de dicho MECES.

En el caso de los centros no adscritos no disponemos de los datos desglosados de duración media correspondientes al 2023-2024, pero todas las tasas e indicadores (eficiencia, rendimiento, éxito, evaluación...) de nuestro título suelen oscilar todos los años entre el 95% y el 100% y se sitúan por encima tanto de la rama de conocimiento como de la universidad en su conjunto. Por su parte, la tasa de abandono suele estar en consonancia con lo que ocurre en nuestra rama de conocimiento y por debajo de los valores de la UC en su conjunto.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes pueden considerarse muy satisfactorios en la mayoría de las asignaturas, como evidencian los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios del Máster en 2023-2024 (100% aprobados, 0% suspensos y 0% no presentados), en todas las asignaturas salvo el Trabajo Fin de Máster. Debido a la alta empleabilidad del título muchos masterandos han comenzado a trabajar como profesores de ELE antes incluso de haber defendido su TFM y han decidido postergar el acto de defensa hasta una próxima convocatoria, en el curso 2024-2025. Tenemos estudiantes que se han marchado, como auxiliares de conversación o como lectores de español, a Estados Unidos (2), Francia (2), Reino Unido, Italia o Brasil, y la mayoría de ellos se fue antes de defender su TFM.

El desempeño de los estudiantes en las asignaturas del programa puede considerarse muy satisfactorio, ya que solamente un 5% de los alumnos que han superado las asignaturas ha obtenido un Aprobado, un 43% ha logrado un Notable, un 44% ha alcanzado un Sobresaliente, y a un 5% los han propuesto para la mención de Matrícula de Honor. El 4% restante corresponde al porcentaje de alumnos que no han defendido su TFM en ninguna de las dos convocatorias anuales.

## 5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO

Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación

CATEGORÍA PROFESORADO	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	N.º Profesores	N.º Profesores	N.º Profesores
Catedráticos	2	2	2
Profesores Titulares, Agregados o Titulares y Contratados Doctores	6	8	9
Profesores Adjuntos o Ayudantes y Ayudantes Doctores	6	1	1
Profesores Asociados	2	1	2
Otros	0	4	3
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	N.º Profesores	N.º Profesores	N.º Profesores
0	13	12	12
1	0	1	2
2	0	0	0
3	3	3	3
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	0%	0%	0%
Entre 5 y 15 años	31%	43%	47%
Más de 15 años	69%	57%	53%

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>94%</b>	<b>47%</b>	<b>41%</b>
Artes y Humanidades	92%	63%	-
UC	73%	72%	-

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>25%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>13%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>63%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Artes y Humanidades	9%	2%	-	11%	11%	-	80%	88%	-
UC	5%	4%	-	15%	10%	-	81%	86%	-

**Tabla 7.2. Evolución de la valoración del profesorado de la titulación**

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24	2021-22	2022-23	2023-24
<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>14%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>86%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Artes y Humanidades	2%	-	-	6%	-	-	92%	-	-
UC	3%	3%	-	9%	8%	-	88%	88%	-

**Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas**

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades (2022-23)	UC (2022-23)
<b>Asignaturas evaluadas (%)</b>		<b>41%</b>	63%	72%
<b>Participación (%)</b>		<b>22%</b>	39%	36%
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	<b>4,83</b>	4,24	4,05
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	<b>4,42</b>	4,14	3,96
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	<b>4,67</b>	4,20	4,06
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	<b>4,67</b>	4,23	4,17
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	<b>4,96</b>	4,44	4,25
6	El sistema de evaluación es adecuado.	<b>4,60</b>	4,19	4,05
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	<b>4,73</b>	4,16	4,10
<b>MEDIA</b>		<b>4,70</b>	4,23	4,09

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre el profesorado**

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades (2022-23)	UC (2022-23)
<b>Unidades docentes evaluadas (%)</b>		<b>29%</b>	39%	71%
1	El profesor explica con claridad.	<b>4,93</b>	4,44	4,13
2	El profesor evalúa adecuadamente.	<b>5,00</b>	4,52	4,20
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	<b>4,95</b>	4,58	4,37
4	El profesor cumple con el horario de clase.	<b>4,87</b>	4,63	4,59
5	La asistencia a clase es de utilidad.	<b>5,00</b>	4,52	4,07
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	<b>5,00</b>	4,53	4,06
<b>MEDIA</b>		<b>4,96</b>	4,54	4,21

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Tabla 8.3. Resultado de la encuesta de los estudiantes sobre valoración de asignaturas**

Relación de asignaturas	Valoración del profesorado de la asignatura	Valoración del conjunto de la asignatura
Adquisición de segundas lenguas	-	3,90
Aspectos fonéticos del español	4,96	4,96
Aspectos gramaticales del español	4,89	4,82
Aspectos léxicos del español	5,00	4,96
Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos	-	-
Comunicación verbal y comunicación no verbal	-	-
Destrezas escritas	-	-
Destrezas orales	-	-
Diseño curricular de cursos en español	-	-
El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera	-	-
El español de los negocios	-	-
El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	4,94	4,86
Estrategias de aula y producción de materiales didácticos	-	-
Fundamentos de la lingüística aplicada	-	-
La competencia pragmática en la enseñanza del español como lengua extranjera	5,00	4,79
Metodología de elaboración de trabajos académicos	-	4,57
Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	-	-

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.**

ÍTEMS		Máster en Enseñanza de ELE	Artes y Humanidades (2022-23)	UC (2022-23)
Participación total (%)		<b>47%</b>	72%	78%
<b>PLANIFICACIÓN</b>		<b>4,62</b>	4,80	4,67
<b>1</b>	La coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores, ha sido adecuada.	<b>4,63</b>		
<b>2</b>	Han existido mecanismos de coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	<b>4,75</b>		
<b>3</b>	La Guía Docente de la asignatura es clara y se adecúa a lo establecido en la Memoria de verificación de la titulación.	<b>4,89</b>		
<b>4</b>	He desarrollado actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	<b>4,22</b>		
<b>DESARROLLO</b>		<b>4,75</b>	4,49	4,53
<b>5</b>	He dispuesto de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	<b>5,00</b>		
<b>6</b>	El número de estudiantes es adecuado para el correcto desarrollo de la docencia.	<b>4,78</b>		
<b>7</b>	La preparación previa de los estudiantes es adecuada para seguir la asignatura.	<b>5,00</b>		
<b>8</b>	Los estudiantes asisten regularmente a las clases.	<b>4,00</b>		
<b>9</b>	Los estudiantes utilizan los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	<b>4,56</b>		
<b>10</b>	La carga de trabajo del estudiante se adecúa a las horas previstas en el plan docente.	<b>4,78</b>		
<b>11</b>	He aplicado el sistema de evaluación previsto.	<b>4,88</b>		
<b>12</b>	He cumplido con el programa previsto en la Guía Docente.	<b>5,00</b>		
<b>RESULTADOS</b>		<b>4,89</b>	4,58	4,52
<b>13</b>	La metodología docente aplicada ha permitido que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje fijados en la guía docente.	<b>5,00</b>		
<b>14</b>	Los resultados académicos obtenidos por los estudiantes han sido satisfactorios.	<b>4,78</b>		
<b>INNOVACIÓN Y MEJORA</b>		<b>4,85</b>	4,56	4,47
<b>15</b>	Reviso los materiales y recursos didácticos de la asignatura, cuando es necesario.	<b>4,78</b>		
<b>16</b>	Reviso la metodología docente de la asignatura, cuando es necesario.	<b>4,89</b>		
<b>17</b>	Participo en actividades de formación del profesorado.	<b>4,89</b>		
<b>MEDIA</b>		<b>4,76</b>	4,61	4,55

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Breve análisis de los principales resultados de la calidad docente y de la encuesta de los estudiantes, incluyendo la participación y su evolución temporal.**

La cantidad de profesores en la titulación sigue siendo adecuada y suficiente —de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes— y su nivel de formación y acreditación garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas. Con respecto al curso anterior, aunque ha habido algún cambio en el profesorado, los nuevos docentes presentan un nivel de formación y acreditación prácticamente equivalente al de que aquellos a los que han sustituido, con lo cual se puede considerar que se continúa garantizando una formación de calidad.

El curso 2023-2024 la plantilla ha estado constituida en su mayor parte por profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios:

	Universidad	Categoría	Doctor	Acreditación
1	Universidad de Alcalá	Catedrático de Universidad	Si	Si
2	Universitat de València	Catedrático de Universidad	Si	Si
3	Universidad de Salamanca	Titular de Universidad	Si	Si
4	Universidad de Cantabria	Profesor Agregado o Titular	Si	Si
5	Universidad de Cantabria	Profesor Agregado o Titular	Si	Si
6	Universidad de Cantabria	Profesor Agregado o Titular	Si	Si
7	Universidad de Cantabria	Profesor Agregado o Titular	Si	Si
8	Universidad Complutense de Madrid	Profesor Contratado Doctor	Si	Si
9	Universidad Pontificia de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	Si	Si
9	Universitat de València	Profesor Permanente Laboral	Si	Si
10	Universidad de Salamanca	Profesor Permanente Laboral	Si	Si
11	Universidad Europea del Atlántico	Profesor Ayudante	Si	No
12	Universidad de Barcelona	Profesor Asociado	Si	Si
13	Centro Universitario CESINE	Profesor Asociado	No	No

Y por un plantel de profesionales expertos con una amplia trayectoria profesional:

	Centro de trabajo	Doctor	Experiencia
1	Instituto Cervantes	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 años como responsable de cursos y actividades formativas en el Instituto Cervantes y 30 años como formadora de profesores en distintas universidades</li> <li>• 18 años de investigación cristalizados en numerosas publicaciones</li> </ul>
2	Studies Abroad	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 años de experiencia docente en universidades nacionales e internacionales en titulaciones de máster relacionadas con la docencia de ELE</li> <li>• Numerosas publicaciones (artículos y libros) en el ámbito de la enseñanza de la literatura</li> </ul>
3	Editorial SM	No	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 años de experiencia como profesor de ELE</li> <li>• Docencia en títulos de posgrado relacionados con la enseñanza de ELE (UCM, Universidad de Alcalá, Universidad de Salamanca, UIMP)</li> <li>• Más de 20 años de publicaciones de materiales didácticos en el ámbito de ELE</li> </ul>

Por lo que respecta a la dirección de TFM, en el curso académico se han defendido 4 TFM, de los cuales 3 han sido dirigidos (o codirigidos) por profesores doctores y acreditados del Departamento de Estudios Hispánicos: dos trabajos en codirección y otro más, en solitario. Esos directores son profesores con una dilatada experiencia docente e investigadora que han dirigido decenas de trabajos de investigación (TFG y TFM) tanto en la Universidad de Cantabria como en otras universidades (Universidad de Oviedo, UOC...). El cuarto TFM ha sido dirigido por una profesora doctora y acreditada (Profesora Permanente Laboral) de la Universitat de València, que también cuenta con una dilatada experiencia en la dirección de trabajos de investigación (TFG, TFM y tesis doctorales).

La ratio n.º estudiantes/profesor (10 estudiantes/16 profesores) se ha mantenido durante los últimos tres años por debajo de 1, lo que supone una proporción muy positiva.

Como principal elemento destacable en la evaluación de la calidad de asignaturas y profesorado del Máster en 2023-2024, resultan preocupantes las bajas cifras de asignaturas (41%) y profesores evaluados (29%). Habrá que volver a insistir en la importancia de que los alumnos se tomen en serio estas encuestas y recordarles los plazos y que consulten su dirección de correo institucional, dado que no suelen consultarlo mucho. Hemos establecido la dirección de correo de alumnos.unican.es como usuario para los trámites administrativos y para el acceso al Aula Virtual de la Fundación Comillas, para que lo consulten y vean los avisos de las encuestas.

Por lo que respecta a la participación del profesorado, esta se ha reducido significativamente respecto al año anterior, 47%, en valores inferiores a los del resto de titulaciones de nuestra rama de conocimiento y de la UC. Esto supone un marcado descenso respecto al año pasado y habrá que volver a escribir a todos los profesores recalcando la importancia de responder a estas encuestas.

Entre los aspectos positivos, hay que resaltar que la opinión de los masterandos respecto a las asignaturas y el profesorado es muy positiva, ya que los indicadores se sitúan por encima de la media a la rama de conocimiento y de conjunto de la UC. De hecho, debemos sentirnos satisfechos de nuestro Máster porque sus asignaturas, que habían estado entre las más valoradas en la media global de los años anteriores, son este año las mejor valoradas (por sus estudiantes) del conjunto de la UC.

Como el año pasado, el 100% de las unidades evaluadas ha obtenido una calificación muy favorable. No obstante, no nos podemos confiar dado que, en la serie histórica, los resultados de la evaluación dejan patente que la satisfacción es mayor con las asignaturas del Primer Cuatrimestre —donde se concentra la mayor parte de las asignaturas presenciales— que con las asignaturas virtuales, y la inmensa mayoría de las asignaturas evaluadas corresponden a la fase presencial; todas salvo una.

En cuanto a la opinión de los profesores que imparten docencia en la titulación (P5-2-M1-ESPAÑOL) respecto a las distintas dimensiones de la docencia (planificación, desarrollo, resultados e innovación), esta resulta, de nuevo, muy favorable: todos los indicadores se sitúan de media por encima de los 4,6/5 y se mantienen, en general, muy por encima de las valoraciones obtenidas por la UC en su conjunto.

Los docentes coinciden en valorar muy positivamente la planificación de las asignaturas y el único aspecto que obtiene una valoración ligeramente más baja es el relativo a la realización de pruebas de nivelación antes del comienzo de su asignatura (4,22/5). Como todos ellos están muy satisfechos con el nivel de conocimientos propios de los estudiantes (5/5), ello no ha supuesto un problema. Sobre el desarrollo de las clases, la valoración es casi perfecta (4,75/5) y todos ellos escriben un escenario óptimo para la impartición de la docencia, salvo por la asistencia a clase de algunos estudiantes. Ese apartado recibió una valoración de 4/5, debido, probablemente, al hecho de que algunos estudiantes trabajaban y

llegaban un poco tarde a clase o debían marcharse un poco antes de la finalización de la misma.

Los resultados de la docencia (4,89/5) también son valorados muy positivamente por todos los docentes, que coinciden en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos. En cuanto a la innovación y la mejora (4,85/5), todos los profesores valoran muy positivamente esta dimensión y algunos destacan que han continuado actualizando los materiales y recursos didácticos de la asignatura, y se muestran satisfechos con el uso de la plataforma virtual.

En el Informe del Responsable Académico de la titulación P5-3-1, el Coordinador de Máster destaca que la planificación de la docencia ha sido óptima y que el programa docente se ha cumplido, pese a que una GD tuvo que modificarse para hacer constar un cambio de profesor.

Por lo que respecta a los alumnos, el porcentaje de asignaturas evaluadas por los estudiantes se ha reducido de un casi perfecto 97% de hace dos años a un escaso 41% de este año, por un cúmulo de motivos. Resulta evidente que los alumnos se olvidan de un año para otro de la importancia de responder a las encuestas.

En cuanto a los resultados en sí, estos se consideran muy buenos, ya que un 100% de las asignaturas y un 100% del profesorado han obtenido una evaluación muy favorable y superan el 4,5/5 de media en todos los ítems de evaluación: *el profesor puede considerarse un buen docente (5/5); el profesor evalúa adecuadamente (5/5); el profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas (4,95/5); el profesor explica con claridad (4,93/5); el profesor cumple con el horario de clase (4,87/5);* etc. Por norma general, los valores del Máster son siempre mejores que los indicadores de los otros másteres de la UC en su conjunto. Por todo ello, se puede afirmar con claridad que los estudiantes vuelven a estar muy satisfechos con la docencia del Máster y que esta es de muy alta calidad.

Tras analizar los datos de las encuestas recibidas, se considera, por un lado, que se reúnen unas condiciones muy adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje, y, por el otro, que el funcionamiento de la titulación se está llevando a cabo de manera adecuada y acorde con lo estipulado en la Memoria de Verificación.

## 6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés

INDICADOR	Máster en Enseñanza de ELE			Artes y Humanidades			UC		
	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24	21-22	22-23	23-24
Participación estudiantes	0% (0/10)	0% (0/5)	<b>25%</b> (1/4)	47%	71%	50%	36%	44%	34%
Participación PDI (bienal)	70%	n. d.	<b>50%</b> (7/14)	73%	n. d.	59%	62%	n. d.	52%
Participación egresados (bienal)	33% (4/12)	40% (4/10)	<b>60%</b> (3/5)	57%	58%	79%	43%	40%	44%
Participación PAS (bienal)	100% (8/8)	n. d.	<b>100%</b> (1/1)	35%	n. d.	n. d.	35%	n. d.	38%
Participación empleadores	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.
Satisfacción global de los estudiantes con el título	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	4,06	4,17	3,64	3,44	3,27	3,60
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	4,30	4,53	3,86	4,06	4,21	3,72
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	4,17	4,00	3,71	3,99	3,83	3,95
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	3,67	4,57	4,29	3,67	3,59	3,79
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	4,83	n. d.	<b>4,86</b>	4,19	n. d.	4,30	4,18	n. d.	4,26
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	4,71	n. d.	<b>5,00</b>	3,86	n. d.	3,94	4,04	n. d.	4,11
Satisfacción de los egresados con el título, escala de 0 a 10	8,50	5,75	<b>n. d.</b>	7,92	7,52	7,42	6,80	6,80	6,94
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y la preparación que presentan los estudiantes de la UC, escala de 1 a 5*	n. d.	n. d.	<b>n. d.</b>	n. d.	n. d.	n. d.	36%	44%	n. d.

Escala de valoración 0 – 5 puntos

\* Escala de valoración 1 – 5 puntos

**Breve análisis de los resultados de la satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés, incluyendo la participación y su evolución temporal, pudiendo hacer referencia a otras cuestiones contempladas en la encuesta, diferentes a las anteriores.**

Dado el carácter bianual de las encuestas entre ciertos grupos de interés, pueden no estar disponibles los datos de determinados colectivos. Además, hoy en día, tal como recoge la [RPT de la Fundación Comillas](#), solamente disponemos de una única persona adscrita al PAS: la Responsable de biblioteca. Ella es miembro de la Comisión de Calidad de Centro y de la Junta de Centro. Dadas estas circunstancias, los auditores internos SGIC nos han recomendado que no publiquemos los resultados correspondientes a este colectivo para garantizar el anonimato de las respuestas.

Aunque resulte descorazonador, en el año 2023-2024 tampoco hemos podido recopilar la opinión de los estudiantes de este Máster porque, de las cuatro encuestas enviadas, solamente se ha recibido una respuesta. Ello supone una ligera mejoría respecto a los dos años anteriores, en las que ningún estudiante respondía a esas encuestas, pero es un área en el que hay un claro margen de mejora.

En el caso de los egresados de 1.º año la participación ha aumentado de un 40% a un 60%, lo cual se encuentra en valores superiores a los del conjunto de la UC. Pese a la alta participación —respondieron parcialmente a la encuesta 3 de los 5 egresados contactados—, ninguno de ellos respondió a la pregunta relacionada con la satisfacción global con los estudios realizados.

En el caso del PDI de la titulación, 7 de los 14 profesores que cumplían los requisitos respondieron a la encuesta bianual y todos ellos manifestaban una satisfacción muy grande con el título (4,86/5) y con los recursos (5/5); valores muy superiores a los de la rama de conocimiento y a la media de la UC y que se han mantenido relativamente constantes a lo largo de los últimos años, aunque con una tendencia favorable (especialmente destacada en el último curso).

Hasta 2021-2022 realizábamos las encuestas entre personal de administración que estatutariamente no formaba parte del personal del centro universitario, sino de la Fundación Comillas (como la Secretaria de Dirección o la Responsable de Comunicación) o que dependía de una subcontrata, dado que la Fundación Comillas tenía varios servicios, como el de limpieza o recepción externalizados.

Esas encuestas arrojaban resultados de satisfacción en valores inferiores a los de la rama de conocimiento y de la UC, especialmente en lo que respecta al plan de formación, pero hemos de tener en cuenta que un número significativo de esas personas debían recibir la formación de la empresa que gestionase esa subcontrata. Esas personas no tenían ni una relación laboral ni una vinculación orgánica con el centro universitario, más allá de que pudiesen realizar servicios, como atender la recepción del Seminario Mayor de Comillas, de los que también se beneficiase el centro universitario. En el 2022-2023 se prescindió de los servicios de dicha subcontrata y quedó consignado que la única persona adscrita al PAS del centro es la Responsable de Biblioteca.

Todavía tenemos problemas para acceder a la opinión de los empleadores, dadas las escasas cifras de egresados y empleadores que responden a estas encuestas.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

## 7. PRÁCTICAS EXTERNAS

**Tabla 11. Resumen de Prácticas Externas realizadas durante el curso académico**

N.º de prácticas realizadas	11
N.º de entidades colaboradoras diferentes	4
N.º de tutores académicos participantes	4
N.º de tutores externos participantes	4

**Tabla 12. Opinión de los estudiantes sobre el Programa de Prácticas Externas**

		<b>MEDIA</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>		<b>3,19</b>
1	Los objetivos de la práctica estaban bien definidos antes del comienzo de la misma.	<b>3,25</b>
2	He recibido información adecuada sobre la entidad y las tareas a desarrollar.	<b>2,75</b>
3	He dispuesto de información clara y suficiente sobre el procedimiento de evaluación de las prácticas.	<b>3,75</b>
4	La información sobre la oferta de plazas y el proceso de selección ha sido adecuada.	<b>3,00</b>
<b>DESARROLLO</b>		<b>3,04</b>
5	Mi integración en la entidad externa ha sido satisfactoria.	<b>3,25</b>
6	La atención prestada por mi tutor externo ha sido adecuada.	<b>2,25</b>
7	La atención prestada por mi tutor académico ha sido apropiada.	<b>3,50</b>
8	Considero que mi preparación previa ha sido adecuada para el desarrollo de las tareas llevadas a cabo durante las prácticas.	<b>2,75</b>
9	Considero que la duración de las prácticas es apropiada.	<b>2,75</b>
10	El horario de las prácticas ha sido compatible con mis otras actividades académicas.	<b>3,75</b>
<b>RESULTADOS</b>		<b>3,94</b>
11	Las tareas realizadas durante las prácticas fueron de provecho para mi formación académica.	<b>3,75</b>
12	Considero que las prácticas han resultado útiles para mi desarrollo personal (maduración, autoconfianza, capacidad de comunicación y de trabajar en equipo, etc.).	<b>3,75</b>
13	Considero que las prácticas son un buen método para introducir al estudiante en el mundo laboral.	<b>5,00</b>
14	Considero que han aumentado mis expectativas de obtener trabajo.	<b>3,25</b>
<b>COMPETENCIAS Y HABILIDADES</b>		<b>3,96</b>
1	Conocimientos de tu área o disciplina	<b>4,50</b>
2	Adquisición de nuevos conocimientos	<b>4,25</b>
3	Trabajo en equipo	<b>1,75</b>

4	Responsabilidad y compromiso	<b>4,50</b>
5	Flexibilidad y capacidad de adaptación al cambio	<b>4,25</b>
6	Iniciativa	<b>4,50</b>
7	Resolución de problemas	<b>4,50</b>
8	Autonomía en la toma de decisiones	<b>4,50</b>
9	Comunicación oral y/o escrita	<b>3,00</b>
10	Comunicación oral y escrita en idiomas extranjeros	<b>3,75</b>
11	Orientación hacia el cliente	<b>4,25</b>
12	Gestión eficiente del tiempo	<b>4,25</b>
13	Capacidad para utilizar herramientas informáticas	<b>3,00</b>
14	Negociación eficaz	<b>4,50</b>

<b>SATISFACCIÓN GENERAL</b>		<b>3,88</b>
15	En general, estoy satisfecho con el programa de prácticas de la titulación.	<b>3,50</b>
16	En general, estoy satisfecho con las tareas que he llevado a cabo y con la entidad externa.	<b>4,25</b>

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

**Tabla 13. Satisfacción del Tutor Académico de Prácticas Externas.**

Satisfacción general de los tutores académicos con el Programa de Prácticas Externas de la titulación.	<b>5</b>
--	----------

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

**Tabla 14. Satisfacción del Tutor de la Entidad colaboradora en las Prácticas Externas.**

N.º	ÍTEMS	MEDIA	
1	¿Considera adecuada la duración de la práctica?	Sí: n. d.	No: n. d.
2	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante acercarse al mundo laboral?	Sí: n. d.	No: n. d.
3	¿Considera que la práctica ha permitido al estudiante aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Universidad?	<b>Sí: 2</b>	No: 0
4	Coordinación con el tutor académico.	n. d.	
5	Satisfacción con la práctica que ha realizado el estudiante.	<b>4,5</b>	

*Escala de valoración 1 – 5 puntos*

### **Breve análisis de los resultados de las prácticas externas, incluyendo la participación y su evolución temporal.**

Al comenzar a gestionar el envío de estas encuestas desde el propio centro, se ha conseguido aumentar la participación de los alumnos y el retorno en las encuestas.

El grado de satisfacción de los masterandos respecto al programa de prácticas (3,5/5) y a su desempeño en esas prácticas (4,25/5) ha sufrido un descenso significativo respecto al año anterior, en el que casi todos los valores rondaban el 5/5. Analizando los datos pormenorizadamente, de los 11 estudiantes que realizaron las prácticas, solamente 4 contestaron a la encuesta de satisfacción. Y de esas 4 personas, 3 manifestaban una satisfacción muy grande con casi todos los apartados del programa de prácticas (con la mayor parte de valores que oscilaban entre el 4/5 y el 5/5), pero una cuarta persona marcó un 0/5 o un 1/5 en casi todos los ítems, con lo cual la media bajó drásticamente. Este tipo de desviaciones en las encuestas hace que, cuando el retorno es bajo, se pueda producir una distorsión en la media, tal como ha indicado el Coordinador de Prácticas Externas en la reunión de la Comisión de Calidad de Centro de noviembre de 2024.

En cuanto al grado de cualificación de los tutores de prácticas, los tutores académicos son todos ellos profesores del Departamento de Estudios Hispánicos del CIESE-Fundación Comillas con un perfil filológico y con varios años de experiencia en la tutorización de prácticas docentes y prácticas en empresas, tanto de los alumnos del *Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, como de la Mención en ELE del *Grado en Estudios Hispánicos*: dos doctores acreditados y con más de 15 años de experiencia como tutores académicos y/o tutores profesionales en varias universidades; el Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral, y Coordinador del Área de Lenguas Modernas, también Doctor y con varios años de experiencia como tutor académico; y la Coordinadora del Área de Literatura, con una menor experiencia en tutorización.

Por su parte, entre los tutores profesionales de esta edición se encuentran varios profesores que ya han ejercido como tutores profesional en anteriores ediciones del Máster y que tutorizan también a masterandos de otros centros: un profesor doctor de la Universidad Europea del Atlántico, que imparte, además, clase en el

Máster y que atesora miles de horas de experiencia como profesor de ELE y como profesor de los cuerpos docentes universitarios; así como con otros profesionales con una larga experiencia profesional (docente y de gestión) en centros de enseñanza de lenguas como el Director del Instituto Hemingway de Bilbao o la profesora de español del Centro de Migraciones de Torrelavega (adscrito a la Cruz Roja).

Por lo que respecta a la opinión de los tutores académicos y los pertenecientes a las entidades externas, el grado de satisfacción con el programa de prácticas es muy alto. Entre los primeros, la satisfacción con el programa es de un 5/5.

En el caso de los tutores profesionales, aunque su satisfacción con el programa de prácticas también es muy alto (4,5/5), una de ellas indica que no todas las clases de español que se imparten en los centros de la Cruz Roja se llevan a cabo a cargo de la profesora de español, sino que en ocasiones son voluntarios que colaboran con esa organización los que imparten las clases, con lo que la fase de observación del periodo de prácticas puede no siempre resultar beneficiosa para el masterando en prácticas, que posee una formación especializada en la materia.

Por lo que respecta al Informe del Coordinador de Prácticas Externas y Orientación Laboral (P7-2-4) 2023-2024, el Coordinador ha llamado la atención sobre las siguientes cuestiones:

#### *Aspectos positivos destacables*

- La predisposición y buen hacer profesional de algunos alumnos. Entre los aspectos positivos que los tutores académicos reflejan está en primer lugar la predisposición de los estudiantes, junto con el esfuerzo e interés de los estudiantes. Por otro lado, también se destaca la adaptabilidad de algunos estudiantes a las diferentes modalidades de instrucción disponibles en el centro de prácticas. Las prácticas han servido de utilidad y provecho, al mismo tiempo que una experiencia perfecta (literal). Destaca también la importancia de hacer el trabajo con cariño (literal). Algún alumno destaca que trabajar con ciertos colectivos es beneficioso en su formación como futuros profesores de ELE/EL2.
- Los alumnos han evolucionado lentamente, pero han ido mejorando en las últimas sesiones. Los estudiantes han tenido buena predisposición.

- La rapidez de algunos tutores académicos y el acompañamiento a los alumnos a lo largo del proceso de prácticas.

#### *Aspectos negativos e incidencias detectadas*

En esta campaña más del 90% de los alumnos solicitaron no salir de la provincia de Cantabria para realizar las prácticas y realizar las prácticas en centros de la misma.

#### *Propuestas de mejora*

- Incide en lo que propuso en su informe de 2023:  
«La base de mi propuesta de mejora está basada en los aspectos negativos e incidencias detectadas. Efectivamente, sería una buena oportunidad para los alumnos el poder tener estancias más largas en el Instituto Cervantes. Pero, he de comentar y dejar bien señalado que la propia institución del Cervantes tuvo la consideración de ampliar los períodos de estancia de prácticas cuando se lo solicitamos, realizaron en un breve período de tiempo las gestiones oportunas para que la persona que lo había demandado lo pudiese realizar. El comentario anterior extraído, es precisamente de la persona que solicito ampliar la estancia, y una vez realizadas todas las gestiones por parte del Instituto Cervantes y por la Coordinación de Prácticas de CIESE-Fundación Comillas, lo rechazó, incluso sabiendo en todo momento las nuevas fechas propuestas que se situaban cronológicamente en el arco central de su estancia en aquel país. Por tanto, mi propuesta de mejora es que el Instituto Cervantes oferte más plazas en un mayor número de centros y con períodos de estancia más largos. Ciertamente es, que la demanda por este centro es muy elevada entre nuestro alumnado y no todos tienen la oportunidad de acceder».
- Algunos alumnos han solicitado tener más información sobre algunos asuntos, aunque cuentan con información personalizada cada uno de ellos cuando lo requieren y grupal semanalmente sobre cada uno de los pasos que el Coordinador de Prácticas da con cada uno de ellos.
- Que todos los estudiantes puedan completar la fase de observación previa a la fase de enseñanza.
- La seguridad formativa del propio estudiante y una actitud proactiva y resolutiva hace que todo gire en el buen desarrollo de las prácticas.

*Observaciones*

El Coordinador de Prácticas del CIESE-Fundación Comillas expresa que es evidente que nuestro estudiantado llega a las prácticas con una sólida formación en la enseñanza de ELE/EL2 y que su evolución es evidente desde que entran en el centro de prácticas hasta que terminan el período de las mismas. Asimismo, destaca la acogida de los tutores profesionales en sus centros y el acompañamiento de los tutores académicos (con excepciones para algún estudiante).

## 8. MOVILIDAD

**Tabla 15. Resumen de estancias de movilidad realizadas durante el curso académico**

N.º de solicitudes recibidas	<b>0</b>
N.º de estancias de movilidad realizadas	<b>0</b>
N.º de destinos diferentes	<b>13</b>

**Tabla 16. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad de la titulación. Estudiantes enviados**

ÍTEMES		Máster en Enseñanza de ELE	UC
Participación (%)		n. d.	30,3%
<b>PLANIFICACIÓN</b>			
1	Adecuación de la oferta de plazas y destinos de la titulación	n. d.	3,73
2	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en la página web	n. d.	3,72
3	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en las sesiones de orientación e información	n. d.	3,93
4	Información disponible acerca de los Programas de Intercambio en los materiales y medios de difusión	n. d.	3,57
5	Atención y orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la titulación	n. d.	3,83
6	Información recibida sobre la Universidad de destino	n. d.	2,92
7	Orientación y apoyo, por parte del personal de la ORI, en la gestión de trámites y documentación	n. d.	4,41
8	Sencillez y transparencia del proceso de solicitud	n. d.	3,94
9	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	n. d.	4,60
10	Atención prestada por el personal de la ORI: resolución de dudas, incidencias y problemas	n. d.	4,55
11	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia	n. d.	3,73
<b>DESARROLLO</b>			
12	Atención y recepción en la universidad de destino	n. d.	3,71
13	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	n. d.	3,77
14	Calidad académica de la Universidad de destino	n. d.	3,43
15	Tramitación de mi beca de intercambio dentro de los plazos establecidos	n. d.	4,14
16	Información y orientación acerca de los trámites y documentos relativos a la finalización de la estancia de intercambio	n. d.	4,07

<b>RESULTADOS</b>			
17	Integración en la universidad y lugar de destino	n. d.	4,04
18	Mejora en el dominio del idioma del país de destino, tras la estancia	n. d.	3,72
19	Utilidad académica de la estancia	n. d.	3,33
20	Utilidad para mi desarrollo personal de la estancia (maduración, autoconfianza, habilidades comunicativas, etc.)	n. d.	4,75
21	Satisfacción general con el Programa de Movilidad	n. d.	4,33

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Tabla 17. Evaluación de la calidad de Programas de Movilidad. Recibidos**

<b>ÍTEMES</b>		<b>Máster en Enseñanza de ELE</b>	<b>UC</b>
Participación (%)		n. d.	28%
1	Organización y acceso a la información sobre los programas de intercambio en la página web de la ORI	n. d.	3,97
2	Facilidad y agilidad del proceso de elaboración y modificación del Contrato de Estudios (Learning Agreement) de tu estancia	n. d.	4,04
3	El Programa de orientación de la Universidad de Cantabria (Acto de bienvenida, tour campus universitario, estudiantes mentores, excursiones...)	n. d.	3,12
4	Atención prestada por el personal de la ORI por correo electrónico	n. d.	4,43
5	Atención prestada por el personal de la ORI: Gestión de trámites y documentación	n. d.	4,42
6	Atención prestada por el personal de la ORI: Resolución de dudas, incidencias y problemas	n. d.	4,30
7	Información acerca de los aspectos logísticos de la estancia (alojamiento, seguro, etc.)	n. d.	3,59
8	Facilidad y agilidad del proceso de matrícula y modificación de asignaturas	n. d.	4,14
9	Seguimiento llevado a cabo por el personal de la ORI durante toda la estancia de intercambio	n. d.	3,96
10	El papel de mi Coordinador académico en la UC (ayuda con las asignaturas, disponibilidad...)	n. d.	3,66
11	Los servicios y la oferta de actividades organizadas por UC: (Día internacional, Servicio de Deportes, Centro de Idiomas, Asociaciones de Estudiantes: ENS, AEGEE...)	n. d.	3,17
12	La calidad de la docencia de las asignaturas que he cursado	n. d.	4,06
13	El aprovechamiento académico de mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. d.	4,12
14	La mejora de mis competencias lingüísticas en castellano.	n. d.	4,01
15	La coordinación entre la Universidad de Cantabria y mi universidad de origen	n. d.	3,70
16	Mi integración en la Universidad de Cantabria	n. d.	3,86
17	Satisfacción general con mi estancia en la Universidad de Cantabria	n. d.	4,37

*Escala de valoración 0 – 5 puntos*

**Breve análisis de los resultados de la evaluación de la calidad de los programas de movilidad, incluyendo la participación y su evolución temporal.**

Aunque existe la posibilidad de movilidad saliente mediante estancias Erasmus+ para masterandos mediante alguno de los convenios firmados por el CIESE-Fundación Comillas, los estudiantes no utilizan esta opción, al tratar de terminar el Máster en solamente un año; y el curso 2023-2024 no ha sido una excepción.

Por el contrario, algunos egresados del Máster a veces solicitan su participación en el Programa de Prácticas Erasmus+, que permite la posibilidad de prácticas externas extracurriculares. Gracias a ese programa, en 2022 una egresada de la edición 2021-2022 del Máster disfrutó de una beca Erasmus+ para realizar sus prácticas extracurriculares en la Universidad de Halle, en Alemania.

El escaso interés de nuestros masterandos por participar en programas de movilidad de estudiantes tiene que ver con que la salida más inmediata para la mayor parte de ellos es marcharse al extranjero mediante alguna de las convocatorias del Ministerio de Educación o del Ministerio de Asuntos Exteriores (lectorados, programas de profesores auxiliares, programa de profesores visitantes en EE.UU. o en Alemania...). De los masterandos de la promoción 2023-2024, dos están dando clase como profesores de ELE en los Estados Unidos, dos en Francia, una en el Reino Unido, uno en Italia y otro en Brasil; la mayor parte de ellos, a través de convocatorias oficiales de alguno de esos ministerios.

## 9. INSERCIÓN LABORAL

**Tabla 17. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2022/2023, tras UN año desde la finalización de sus estudios**

ÍTEMS	Máster en enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	5	33	478
N.º de respuestas	3	26	212
Participación (%)	60%	79%	44%
<b>PROCESO FORMATIVO</b>			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	6,42	6,44
Satisfacción con los estudios	-	7,42	6,94
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	100%	58%	63%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	62%	82%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	-	25%	20%
% egresados que están preparando oposiciones	-	10%	24%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	8%	5%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	4%	2%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos con mucha relación con la titulación	67% (mucha relación)	67% (mucha relación)	57% (mucha relación)
	33% (bastante relación)	7% (bastante relación)	17% (bastante relación)
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	87%	94%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	73%	86%
Satisfacción con el empleo	8	7,80	7,89

**Tabla 18. Situación de los estudiantes egresados de la titulación en el curso académico 2020/2021, tras TRES años desde la finalización de sus estudios**

ÍTEMS	Máster en enseñanza de ELE	Artes y Humanidades	UC
<b>PARTICIPACIÓN</b>			
Estudiantes egresados en el curso académico de referencia	12	50	599
N.º de respuestas	3	29	227
Participación (%)	25%	58%	38%
<b>SITUACIÓN LABORAL</b>			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	86%	94%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	14%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	50%	71%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	50%	14%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
<b>CALIDAD DEL EMPLEO</b>			
% empleos con mucha relación con la titulación	33% (mucha relación)	44% (mucha relación)	58% (mucha relación)
	33% (alguna relación)	16% (alguna relación)	14% (alguna relación)
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	84%	92%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	72%	85%
% egresados con contrato como directivo	0%	5%	5%
% egresados con contrato como mando intermedio	33%	19%	12%
% egresados con contrato como técnico/profesional cualificado	0%	24%	63%
Satisfacción con el empleo	7,67	7,84	7,80

**Breve análisis de los resultados de inserción laboral de los egresados y de su evolución tras tres años desde la finalización de los estudios.**

La recolección de datos de inserción laboral por parte de los egresados del Máster muestra valores bastante diferentes en ambos grupos, ya que la participación pasa del 40% al 60% entre los egresados de primer año, pero, por el contrario, baja del

69% al 25% entre los egresados de tercer año, cayendo por debajo de los valores de la UC en su conjunto.

Aunque los egresados de primer año consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante la carrera (competencias tecnológicas y en idiomas, y capacidad para gestionar el estrés o conflictos), todos los indicadores relativos a la situación laboral y la calidad del empleo son muy positivos y resultan mejores que los del resto de estudiantes de la rama de conocimiento y del conjunto de la UC.

Pese a que la comparativa de estos dos grupos de egresados parezca mostrar datos muy dispares, algunos de ellos pueden resultar esclarecedores:

Este Máster tiene una gran empleabilidad: el 100% de los egresados de este Máster está trabajando al cabo de un año de su graduación y el 100% continúa trabajando transcurridos tres años. Como decimos, todos ellos están trabajando y, además, lo hacen en trabajos acordes con su cualificación (100%), a jornada completa (100%) y en puestos que guardan mucha (67%) o bastante (33%) relación con sus estudios. Todos ellos son valores superiores a los del resto de másteres de la UC. La satisfacción de estos egresados con su empleo (8) es ligeramente superior a la de los estudiantes de Artes y Humanidades (7,8) y del resto de la UC (7,89).

Llama la atención, por ejemplo, que todos los egresados del este Máster estén trabajando frente al 58% de egresados de la UC que al cabo de un año desde su graduación están preparando oposiciones. Ninguno de los egresados de este Máster afirma estar preparando oposiciones, ya que acceden por otra vía más directa, y más rápida, al puesto de trabajo.

En el caso de los egresados de tercer año, la situación laboral y las condiciones de trabajo son relativamente mejores que las de otros egresados de la UC: todos los egresados de esta promoción están trabajando y lo siguen haciendo a tiempo completo (100%), en puestos acordes a su nivel de estudios y en empleos que guardan relación con la titulación, aunque en menor medida que en el caso de los egresados de primer año: mucha relación (33%) y alguna relación (33%).

Llama la atención el descenso de la satisfacción con el empleo con el paso de los años: 8, tras un año; 7,67, tras tres años; dato, este último, que se sitúa un poco por debajo de la del resto de egresados de Artes y Humanidades (7,84) y de los de la UC en su conjunto (7,80).

## 10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

COLECTIVO	N.º DE ENTRADAS
Estudiantes y egresados	1
PDI	0
PTGAS	0
<b>Total</b>	<b>0</b>

### Breve resumen del número de entradas recibidas y porcentaje de las resueltas. Principales conclusiones.

Para sustituir a las direcciones de correo electrónico de la Administración del Centro que atendían las quejas, el CIESE dispone desde 2022 de dos buzones de sugerencias alojados en el Aula Virtual de la Fundación Comillas que permiten recoger cualquier sugerencia, queja o felicitación que se formule por parte de cualquiera de los colectivos de interés relacionados con el centro (PDI y PAS, por una parte; y estudiantes y alumnos egresados, por otra), bien sea sobre cuestiones generales o sobre el SGIC, para lo cual hay un buzón e información específica dentro de ese recurso.



Hay un amplio conocimiento del *Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones*, pero se siguen registrando pocas entradas. Por ello, cada comienzo de curso se explica mediante las herramientas de comunicación de la plataforma virtual la naturaleza de este recurso y su modo de funcionamiento, que busca garantizar la participación y preservar la anonimidad de las personas que formulen cualquier queja o sugerencia.



## 11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### **Comienzo del proceso de adaptación del Plan de estudios del Máster al RD 822/2021**

El proceso para la adaptación de las memorias de adaptación de los planes de estudio de Máster oficial de la Universidad de Cantabria a las disposiciones del RD 822/2021, sobre la organización de las enseñanzas universitarias, fue impulsado por el Servicio de Gestión Académica del Vicerrectorado a través de la difusión en abril de 2023 de un documento que contenía las directrices generales para la adaptación de dichos planes de estudio.

En abril de 2023, tras informar acerca el contenido de dichas directrices, la Comisión Académica del CIESE-Fundación Comillas acordó convocar al Claustro de Profesores para debatir todos los cambios normativos y las adaptaciones que sería preciso realizar.

El Claustro de Profesores, la Comisión de Calidad de Centro, el Departamento de Estudios Hispánicos y la Junta de Centro revisaron en multitud de reuniones llevadas a cabo a lo largo de varios meses todas las cuestiones relativas a la adscripción de este título a un determinado ámbito de conocimiento, la formación en principios y valores democráticos y en los objetivos del desarrollo sostenible, y a los resultados del proceso de formación, así como aquellas otras posibles modificaciones que se estimara necesario acometer en la memoria, derivadas en gran parte de la aplicación de la Normativa de Estudios Oficiales de Máster Oficial de la Universidad de Cantabria.

La discusión de las propuestas de modificación del plan de estudio en todos esos órganos de gobierno del centro permitió recabar las sugerencias de los profesores, estudiantes, egresados y el PTGAS implicados en el título.

## 12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 20. Estado del Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2023-2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
2023-CIESE-M-ESPAÑOL-01	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que hay un amplio margen de mejora en lo que respecta al conocimiento del Máster.	Seguir intensificando la difusión del Máster y la captación de alumnos: publicitar el Máster y el Centro por distintos canales, foros y ferias virtuales y presenciales.	Dirección del centro  Coordinación de Máster  Responsable de Comunicación	septiembre de 2024	Evidencia: se ha aumentado la cifra de matrícula en más de un 40% (pasando de 6 a 10 alumnos de nuevo ingreso), como indican las estadísticas e indicadores oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.  Acciones: se ha intensificado la difusión del Máster en Redes Sociales.  <b>EJECUTADA</b>
2023-CIESE-M-ESPAÑOL-02	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	Modificar el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021.  Procurar hacer más atractivo el Máster mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo. Aumentar la virtualidad y reducir el número de fases presenciales a una.	Dirección del centro  Coordinación de Máster	septiembre de 2024	Evidencia: propuesta de modificación del Plan de Estudios remitida a la ANECA  Acciones: la propuesta de modificación del Plan de estudios del Máster aún no ha obtenido el Visto Bueno definitivo de la ANECA, por lo que aún no ha podido tener repercusión en las cifras de matrícula. Se espera que el nuevo plan de estudios entre en vigor en 2025-2026. La propuesta enviada a la ANECA conlleva el aumento de la virtualidad y el reagrupamiento de las dos fases presenciales en solamente una.  <b>PENDIENTE</b>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-03</b>	Reducir progresivamente el número de profesores no doctores y no acreditados	El Informe de Seguimiento del Título (con ID 4312335), del programa Monitor ANECA, advertía en 2023 de ciertas carencias en la cualificación del profesorado: excesiva dependencia del profesorado externo y carga lectiva impartida por profesores no doctores y no acreditados.	Instar a la acreditación de los profesores doctores y tratar de incrementar la dedicación al Máster del profesorado propio	Dirección del centro Coordinación de Máster	mayo de 2024	Evidencias: plan docente Acciones: en la elaboración del plan docente del curso 2024-2025 se ha incrementado la carga lectiva de los profesores doctores (y acreditados) y del profesorado propio. Se ha incrementado el número de créditos impartidos por el profesorado del Departamento de Estudios Hispánicos y todos los profesores responsables de asignatura son doctores. <b>EJECUTADA</b>
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-04</b>	Eliminar o reducir en la medida de lo posible el número de discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y lo consignado en la Memoria de verificación en lo que correspondía a metodologías docentes, sistemas de evaluación (y ponderación de los mismos), etc.	Instar a los profesores a que consulten la memoria de verificación, a especificar las metodologías docentes, a que comprueben que hay una correspondencia entre la GD y la memoria de verificación	Coordinación de Máster Docentes del Máster	mayo de 2024	Evidencias: GD de las asignaturas. Acciones: se ha remitido a los docentes del Máster copia de la memoria de verificación para que tuviesen constancia de los datos que aparecían ahí consignados para que las guías docentes de sus asignaturas no se separasen de lo que estaba aprobado por la ANECA. Con la adaptación de la Memoria de verificación al RD 822/2021, en mayo de 2025 habrá que volver a comprobar que no hay discrepancias entre las GD y la nueva Memoria de verificación. <b>EJECUTADA EN PARTE</b>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-05</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Máster con el objetivo de pasar del 47% de asignaturas evaluadas al 60% y poder obtener datos válidos de la encuesta de satisfacción, que ese año no ha obtenido respuestas.	La CCC se ha dado cuenta de que la participación de los estudiantes en las encuestas de Evaluación de la Docencia cae sistemáticamente en el 2.º Cuatrimestre, por lo que los últimos años no se disponen de datos relativos a esas asignaturas.  También se ha constatado que por segundo año consecutivo ningún estudiante ha respondido a la encuesta de satisfacción.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Máster	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	junio de 2024	Evidencias: encuestas de evaluación de la docencia y encuestas de satisfacción.  Acciones: se han difundido los plazos y se han proporcionado personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC. Pese a ello no se ha aumentado la participación en las encuestas de evaluación de la docencia, aunque sí se ha pasado del 0% al 25% de retorno en la encuesta de satisfacción por parte de este grupo de interés (estudiantes).  <b>PENDIENTE</b>
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-06</b>	Aumentar el número de masterandos que soliciten algún tipo de movilidad o una práctica profesional (Erasmus+) en otro país, dado que este año no ha habido ninguna solicitud.	La CCC ha constatado que desde 2022 no se realiza por parte de los alumnos del Máster ninguna solicitud de becas de movilidad o de prácticas en otro país (Erasmus+).	Aumentar el conocimiento de los programas de movilidad e intercambio europeos (Erasmus+) para la realización de prácticas profesionales.	Coordinación de Movilidad Coordinación de Prácticas Externas	junio de 2024	Evidencias: resoluciones del Ministerio de Educación y del Ministerio de Asuntos Exteriores.  Acciones: se ha llevado sesiones de orientación acerca de diferentes oportunidades laborales y de formación en el extranjero, pero, en vez de solicitar una beca Erasmus+, los masterandos han solicitado, y les han concedido, plazas como auxiliar de conversación o lector de español en varios países: Francia, Reino Unido, Italia y Estados Unidos.  <b>EJECUTADA</b>

***Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.***

Las propuestas de mejora formuladas hace un año se han cumplido en su mayor parte: ha aumentado el número de alumnos y el conocimiento de la titulación; se ha incrementado la carga lectiva de los profesores doctores (y acreditados) y del profesorado propio; se han eliminado discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y la Memoria de verificación del título; y un número significativo de los egresados del Máster 2023-2024 ha obtenido una plaza en el extranjero como auxiliar de conversación o lector de español.

No obstante, quedan algunas asignaturas pendientes: en 2025-2026, cuando previsiblemente, se implante un nuevo Plan de Estudios (adaptado al RD 822/2021), habrá que volver a comprobar que no existan discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y la propuesta de modificación de la Memoria de verificación que apruebe la ANECA. Asimismo, apenas se ha conseguido mejorar la participación de los alumnos en las encuestas: este año sí se ha podido conseguir que algún masterando respondiese a la encuesta de satisfacción (frente a las 0 respuestas que recibíamos en los dos años anteriores), pero la participación de los estudiantes sigue siendo muy escasa. Probablemente, habrá que recurrir a algún tipo de campaña de refuerzo telefónico, como la que hemos realizado con los egresados del Máster, y que nos ha permitido lograr un retorno de un 60% entre los miembros de este grupo de interés (egresados).

Uno de los objetivos planteados relativo al aumento de la matrícula guardaba relación con la implantación de un nuevo Plan de Estudios, lo cual, previsiblemente, no tendrá lugar hasta 2025-2026. Con la adaptación de la Memoria de verificación del Máster al RD 822/2021 trataremos de dar un nuevo impulso a la titulación modificando parcialmente el plan de estudios, aumentando el número de créditos que se imparten de manera telemática y tratando de concentrar todas las clases presenciales en los primeros meses del curso. Esperamos que ello haga nuestro Máster más atractivo, especialmente entre los alumnos de fuera de Cantabria, y que ello nos permita aumentar las cifras de matrícula en 2025-2026.

### 13. PLAN DE MEJORAS

**Tabla 20. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.**

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	<p>Modificar el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021.</p> <p>Procurar hacer más atractivo el Máster mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo. Aumentar la virtualidad y reducir el número de fases presenciales a una.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Coordinación de Máster</p>	<p><del>septiembre de 2024</del></p> <p>septiembre de 2025</p>	Evidencias: evaluación favorable de la ANECA y estadísticas e indicadores oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-04</b>	Eliminar o reducir en la medida de lo posible el número de discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y lo consignado en la Memoria de verificación en lo que correspondía a metodologías docentes, sistemas de evaluación (y ponderación de los mismos), etc.	<p>Instar a los profesores a que consulten la memoria de verificación, a especificar las metodologías docentes y a que comprueben que hay una correspondencia entre la GD y la memoria de verificación</p>	<p>Coordinación de Máster</p> <p>Docentes del Máster</p>	<p><del>mayo de 2024</del></p> <p>mayo de 2025</p>	Evidencias: GD de las asignaturas y Memoria de verificación adaptada al RD 822/2021 y aprobada por la ANECA

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-05</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Máster con el objetivo de pasar del 47% de asignaturas evaluadas al 60% y poder obtener datos válidos de la encuesta de satisfacción.	La CCC se ha dado cuenta de que la participación de los estudiantes en las encuestas de Evaluación de la Docencia cae sistemáticamente en el 2.º Cuatrimestre, por lo que los últimos años no se disponen de datos relativos a esas asignaturas. En 2023-2024 no se logró aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la docencia. Sí se ha pasado del 0% al 25% de retorno en la encuesta de satisfacción por parte de este grupo de interés (estudiantes), pero se ha de aumentar ese porcentaje a por lo menos el 33%.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Máster: realizar más charlas explicativas, mandar más recordatorios y realizar un refuerzo telefónico	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	junio de 2024  junio de 2025	Evidencias: encuestas de evaluación de la docencia y encuestas de satisfacción.
<b>2024-CIESE-M-ESPAÑOL-01</b>	Incluir información más precisa relativa al 100% de los directores de TFM y tutores académicos de prácticas.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de la falta de información más precisa relativa a la cualificación de los directores de TFM y tutores de prácticas.	Hacer constar la cualificación de los directores de TFM y de los tutores de prácticas en más documentos oficiales.  Se incluirá el nivel de formación, nivel de acreditación y experiencia de los directores de TFM y de los tutores académicos de prácticas.	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	septiembre de 2025	Evidencias: informes finales SGIC del título y evidencias proporcionadas a la ANECA en los programas ACREDITA, VERIFICA y MONITOR.

<b>CÓDIGO (ÚNICO)</b>	<b>OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<b>2024-CIESE-M-ESPAÑOL-02</b>	Aumentar el número TFM defendidos un mínimo de un 25% en 2024-2025.	La Comisión de Evaluación de TFM y la CCC han constatado que en 2023-2024 un número significativo de masterandos no ha defendido su trabajo: solamente se han defendido 4 TFM en total.	La Comisión de Evaluación del TFM modificará el Reglamento para que pueda haber más de dos convocatorias de defensa anuales. Los directores proporcionarán a sus masterandos un calendario de entregas intermedias.	Comisión de Evaluación de TFM Coordinador de TFM	septiembre de 2025	Evidencias: número de TFM defendidos en julio y septiembre de 2025

## Anexo

### Resultados académicos del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (2023-2024)

ASIGNATURA	% Aprobados	% Suspenso	% No Presentados
(M1166) Destrezas orales	100%	0%	0%
(M1167) El componente lúdico y la literatura en la clase de español como lengua extranjera	100%	0%	0%
(M1168) Estrategias de aula y producción de materiales didácticos	100%	0%	0%
(M1169) Aspectos teóricos y metodológicos del español con fines específicos	100%	0%	0%
(M1170) El español de los negocios	100%	0%	0%
(M1171) Destrezas escritas	100%	0%	0%
(M1172) Metodología de elaboración de trabajos académicos	100%	0%	0%
(M1173) Prácticas docentes	100%	0%	0%
(M1174) Metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera	100%	0%	0%
(M1175) Adquisición de segundas lenguas	100%	0%	0%
(M1176) Diseño curricular de cursos en español	100%	0%	0%
(M1177) Comunicación verbal y comunicación no verbal	100%	0%	0%
(M1178) Aspectos fonéticos del español	100%	0%	0%
(M1179) Aspectos gramaticales del español	100%	0%	0%
(M1180) Aspectos léxicos del español	100%	0%	0%
(M1181) El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas	100%	0%	0%
(M1182) La competencia pragmática en la enseñanza del español como lengua extranjera	100%	0%	0%
(M1183) Fundamentos de la lingüística aplicada	100%	0%	0%
(M1184) Trabajo Fin de Máster	33%	0%	67%

Fuente: elaboración propia

# PLAN DE MEJORAS DEL GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

## Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en un 10%	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	<p>Se ha modificado el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Grado al RD 822/2021 y esta ha sido informada favorablemente por la ANECA (Expediente n.º: 4382/2011).</p> <p>Se ha procurado hacer más atractivo el Grado mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo.</p> <p>Se dará difusión a los cambios en redes sociales.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Coordinación de Grado</p> <p>Responsable de Comunicación</p>	septiembre de 2025	Cifras de alumnos prematriculados y cifras de matrícula 2025-2026
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-03</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Grado con el objetivo de pasar del 53% de retorno de las encuestas a más del 60%.	Analizado por la Comisión de Calidad de Centro el retorno de las encuestas por parte de los estudiantes del Grado, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de participación en las encuestas.	<p>Fomentar la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Grado.</p> <p>Difundir los plazos y se han proporcionado personalmente los enlaces a las encuestas y a los incentivos (donativos y premios) de la UC.</p>	Coordinación de Calidad	<p><del>julio de 2024</del></p> <p>julio de 2025</p>	<p>Número de asignaturas y de unidades docentes evaluadas</p> <p>Número de comunicaciones con los estudiantes por parte del Coordinador de Calidad</p>
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-04</b>	Aumentar la baja participación en las encuestas por parte varios grupos de interés del Grado (empleadores) en al menos un 10%	Analizados los datos de egresados y empleadores, aún falta obtener la opinión de los empleadores.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los empleadores y mejorar la coordinación con las instancias de la UC que recaben estos datos.	<p>Coordinación de Calidad</p> <p>Coordinación de Grado</p>	<p><del>julio de 2024</del></p> <p>julio de 2025</p>	<p>Número de encuestas respondidas por parte de los empleadores</p> <p>Correos de coordinación con el Área de Calidad de la UC y con el COIE</p>

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO
<b>2023-CIESE-G-HISPANICOS-05</b>	Aumentar la participación de los alumnos del Grado en Programas de Movilidad para conseguir que 1 o 2 estudiantes cursen parte de sus estudios en otro centro mediante algún programa de movilidad	<p>Analizadas por la Comisión de Calidad de Centro las bajas cifras de movilidades salientes, se diagnostica que se puede aumentar el porcentaje de estancias en el extranjero.</p> <p>En Comisión de Calidad la Delegada de Centro ha expuesto los motivos (económicos y académicos) por los que cree que los estudiantes no solicitan hacer una estancia en otra universidad.</p>	Seguir intensificando la difusión de los distintos Programas de Movilidad entre los alumnos del Grado, dado que estos dos últimos años no ha habido ninguna movilidad saliente de estudiantes.	<p>Coordinación de Movilidad</p> <p>Delegación de estudiantes</p>	<p><del>diciembre de 2023</del></p> <p>diciembre de 2024</p>	<p>Número de movilidades salientes</p> <p>Número de tutorías realizadas</p> <p>Número de sesiones de orientación realizadas</p> <p>Número de <i>Student Testimonials</i> subidos a la página web</p> <p>Número de charlas de los miembros de la Delegación de alumnos con el resto de estudiantes del centro</p>
<b>2024-CIESE-G-HISPANICOS-01</b>	Implementar en el plan docente del Grado todos los cambios conforme a la modificación de la memoria de verificación y al nuevo plan de estudios aprobados por la ANECA en noviembre de 2024	La Comisión Académica, el Consejo de Departamento y el Claustro de Profesores han discutido los cambios que será preciso hacer para adaptar el plan de estudios a los cambios normativos y legislativos, y son conscientes de que estos se han de plasmar anualmente en el plan docente.	<p>Adaptar cada año el plan docente a las nuevas especificaciones del plan de estudios: nuevas asignaturas, eliminación de la optatividad y las menciones, supresión de las asignaturas básicas de inglés, adaptación de las guías docentes...</p> <p>Realizar las adaptaciones necesarias para aquellos estudiantes del plan de estudios que se extingue para que puedan graduarse conforme al plan de estudios en que se matricularon.</p>	<p>Dirección del centro</p> <p>Coordinación de Grado</p>	<p>mayo de 2025</p> <p>mayo de 2026</p> <p>mayo de 2027</p> <p>mayo de 2028</p>	<p>Plan docente anual</p> <p>Guías docentes de las asignaturas</p> <p>Actas de la Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos</p>

# PLAN DE MEJORAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

## Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024-2025.

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA	INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ ACCIONES DESARROLLADAS
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-02</b>	Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso al menos un 10%.	Analizadas por la Comisión las cifras de matrícula y la tasa de cobertura, se diagnostica que se puede aumentar el atractivo del Máster con una modificación del Plan de estudios.	Modificar el Plan de estudios aprovechando la adaptación de la memoria de verificación del Máster al RD 822/2021. Procurar hacer más atractivo el Máster mediante la modificación del plan de estudios a fin de que el itinerario formativo resulte más atractivo. Aumentar la virtualidad y reducir el número de fases presenciales a una.	Dirección del centro  Coordinación de Máster	septiembre de 2024  septiembre de 2025	Evidencias: evaluación favorable de la ANECA y estadísticas e indicadores oficiales del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-04</b>	Eliminar o reducir en la medida de lo posible el número de discrepancias entre las guías docentes y la memoria verificada.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de discrepancias entre las guías docentes de las asignaturas y lo consignado en la Memoria de verificación en lo que correspondía a metodologías docentes, sistemas de evaluación (y ponderación de los mismos), etc.	Instar a los profesores a que consulten la memoria de verificación, a especificar las metodologías docentes y a que comprueben que hay una correspondencia entre la GD y la memoria de verificación	Coordinación de Máster  Docentes del Máster	mayo de 2024  mayo de 2025	Evidencias: GD de las asignaturas y Memoria de verificación adaptada al RD 822/2021 y aprobada por la ANECA
<b>2023-CIESE-M-ESPAÑOL-05</b>	Aumentar la participación en las encuestas por parte de los alumnos del Máster con el objetivo de pasar del 47% de asignaturas evaluadas al 60% y poder obtener datos válidos de la encuesta de satisfacción.	La CCC se ha dado cuenta de que la participación de los estudiantes en las encuestas de Evaluación de la Docencia cae sistemáticamente en el 2.º Cuatrimestre, por lo que los últimos años no se disponen de datos relativos a esas asignaturas. En 2023-2024 no se logró aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación de la docencia. Sí se ha pasado del 0% al 25% de retorno en la encuesta de satisfacción por parte de este grupo de interés (estudiantes), pero se ha de aumentar ese porcentaje a por lo menos el 33%.	Seguir fomentando la realización de las encuestas por parte de los alumnos del Máster: realizar más charlas explicativas, mandar más recordatorios y realizar un refuerzo telefónico	Coordinación de Calidad  Coordinación de Máster	junio de 2024  junio de 2025	Evidencias: encuestas de evaluación de la docencia y encuestas de satisfacción.

<b>CÓDIGO (ÚNICO)</b>	<b>OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN</b>	<b>ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>INDICADORES/EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO/ ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<b>2024-CIESE- M-ESPAÑOL- 01</b>	Incluir información más precisa relativa al 100% de los directores de TFM y tutores académicos de prácticas.	El Informe de Seguimiento del Título advertía de la falta de información más precisa relativa a la cualificación de los directores de TFM y tutores de prácticas.	Hacer constar la cualificación de los directores de TFM y de los tutores de prácticas en más documentos oficiales. Se incluirá el nivel de formación, nivel de acreditación y experiencia de los directores de TFM y de los tutores académicos de prácticas.	Coordinación de Calidad Coordinación de Máster	septiembre de 2025	Evidencias: informes finales SGIC del título y evidencias proporcionadas a la ANECA en los programas ACREDITA, VERIFICA y MONITOR.